



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

IPES

INFORME DE SEGUNDOS ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ABRIL 2022

INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

BOGOTÁ, MAYO 2022

William Alejandro Rivera Camero
Director General

Martha Elizabeth Triana Laverde
Subdirectora de Formación y Empleabilidad

Cristian Felipe González
Subdirector de Emprendimiento, Servicios
Empresariales y Comercialización

Luz Nereyda Moreno Mosquera
Subdirectora de Gestión, Redes Sociales e
Informalidad

Fátima Verónica Quintero Núñez
Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico

Dependencia
Subdirectora de Diseño y Análisis
Estratégico
Instituto para la Economía Social – IPES

Autores
Leidy Carolina Rodríguez
Yesid Bustos
Shirley Rocha
Ingrid Romero

VIGENCIA
Abril 2022
Primer Trimestre

Fecha de Elaboración
Mayo 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

TABLA DE CONTENIDO

PRIMER INFORME DE SEGUNDOS ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y/O DIÁLOGOS CIUDADANOS	4
Introducción	4
Justificación	4
Objetivo	5
Alcance	5
Responsable	5
Estrategia	6
Desarrollo	10
Subdirección De Formación Y Empleabilidad	10
Avances	10
Retos Para la Vigencia	11
Principales temas o Asuntos Presentados	12
Preguntas o Inquietudes Señaladas por los Ciudadanos durante el Segundo Espacio de Rendición de Cuentas y/o Diálogo Social.	13
Subdirección De Emprendimiento, Servicios Empresariales Y Comercialización	16
Avances	19
Retos Para la Vigencia	19
Principales temas o Asuntos Presentados	20
Preguntas o Inquietudes Señaladas por los Ciudadanos durante el Segundo Espacio de Rendición de Cuentas y/o Diálogo Social.	21
Avances	22
Retos Para la Vigencia	23
Principales temas o Asuntos Presentados	23
Preguntas o Inquietudes Señaladas por los Ciudadanos durante el Segundo Espacio de Rendición de Cuentas y/o Diálogo Social.	25
Subdirección De Gestión Redes Sociales E Informalidad	25
Avances	25
Retos Para la Vigencia	27
Principales temas o Asuntos Presentados	27
Preguntas o Inquietudes Señaladas por los Ciudadanos durante el Segundo Espacio de Rendición de Cuentas y/o Diálogo Social.	27
ANEXOS	48
INFORME EJECUTIVO	48

1. Transmisión en Vivo Facebook	48
Comentarios de la transmisión:	50

PRIMER INFORME DE SEGUNDOS ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y/O DIÁLOGOS CIUDADANOS

Introducción

El desarrollo de “Segundo Espacios de Rendición de Cuenta o espacios de diálogo” con la participación de los grupos de valor y de interés, hace parte de la etapa de puesta en marcha de la estrategia de Rendición de cuentas de la entidad, en donde se reflejan las apuestas orientadas al cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de entrega de información y desarrollo de mecanismos de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.

Los espacios de diálogo¹ son escenarios de encuentro entre los representantes de las entidades públicas que rinden cuentas y los interesados (usuarios de bienes y servicios, ciudadanos, organizaciones sociales, gremios, órganos de control, medios de comunicación entre, otros) con el fin de conversar y escuchar a sus interlocutores y crear condiciones para que estos puedan preguntar, escuchar y hablar sobre la información institucional². El resultado del diálogo debe ser una nueva forma de entender los resultados de la gestión.

Justificación

Además de los informes programados, la entidad debe contar con procedimientos y mecanismos que aseguren que la información esté actualizada y disponible permanentemente, garantizando el acceso a grupos poblacionales específicos (étnicos, culturales y en situación de discapacidad).

Para ello se debe disponer la información pública institucional utilizando medios físicos, así mismo a través de canales electrónicos (páginas web institucionales, plataformas virtuales, sistemas de información, redes sociales, etc). Lo fundamental es que la información se encuentre disponible y se facilite la accesibilidad de acuerdo a las características de los públicos interesados. Se debe divulgar la información pública en diversos idiomas y lenguas de ser necesario, elaborando siempre formatos alternativos comprensibles para los respectivos grupos de valor y de interés.

De acuerdo con lo establecido para la fase de interacción de la estrategia de gobierno digital, en la página web, de cada entidad, debe existir un buzón de contacto, peticiones, quejas y reclamos que permita el seguimiento a los requerimientos ciudadanos.

Según las características de los grupos de interés y las posibilidades de la entidad, ésta podrá implementar estrategias de comunicación visual en espacios públicos, lo que constituye una forma

¹ Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2.0

² Adaptación de la definición sobre comunicación realizada por Hernán Salamanca, Comunicador Social. Documento sin publicar.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

de comunicación innovadora, en la que predominan los mensajes con significado y mensaje orientado para los públicos a los cuales se dirige la información, propiciando, además, que las personas actúen y conversen en torno al mensaje propuesto. La comunicación visual en el espacio público supone “humanizar los datos”, que la información sea divertida, sencilla y promueva la conversación.

También, de acuerdo con lo establecido para la fase de interacción de la estrategia de gobierno digital, en la página web de cada entidad debe existir un buzón de contacto, peticiones, quejas y reclamos que permita el seguimiento a los requerimientos ciudadanos.

Objetivo

El IPES generará espacios de diálogo, comunicación e interlocución con la comunidad en general, grupos de valor y autoridades competentes previas, con el fin de informarles y explicarles sobre los resultados de la gestión realizada y su avance en la consecución de los objetivos y metas propuestas.

Alcance

los “Segundo Espacios de Rendición de Cuenta o espacios de diálogo” inician con el debido reconocimiento de los actores que participaran en los procesos de diálogo y rendición de cuentas, y la identificación de los temas más relevantes para los grupos de valor y de interés, con el fin de obtener una retroalimentación por parte de la población. Con esto se permitirá generar acciones de mejora pertinentes, que darán respuesta a las solicitudes de la ciudadanía y atenderán las necesidades identificadas desde los usuarios, ciudadanía, grupos de valor.

Adicionalmente, los “Segundo Espacios de Rendición de Cuenta o espacios de diálogo” son propicios para generar cercanía y confianza con la ciudadanía, apropiando la estrategia de Gobierno Abierto de Bogotá, la cual busca facilitar la participación de la ciudadanía y la transparencia *“Los pilares transparencia, colaboración, participación y servicio a la ciudadanía son la base del modelo de Gobierno Abierto, a partir de los cuales organizaremos acciones coordinadas entre los sectores de la administración distrital, con el fin de brindar mayores garantías de acceso a la información y la rendición de cuentas, el fomento de la inteligencia colectiva para la innovación pública y la ampliación del espectro de la participación con democracia directa, apoyándonos en las TIC para involucrar a la ciudadanía de forma incluyente y diferencial, teniendo en cuenta las estrategias establecidas en el Decreto Distrital 189 de 2020”³*

Responsable

- El director/a General es el responsable de garantizar que en la entidad se establezcan e implementen instrumentos de participación ciudadana y rendición de cuentas previstos por la Ley, además de adelantar acciones para promover mecanismos de control social.
- El/la subdirector/a de Diseño y Análisis Estratégico es el responsable de coordinar el diseño con las Subdirecciones Misionales y la Subdirección Administrativa y Financiera de los

³ Directiva 005 de 2020



mecanismos de Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas de la entidad y promoción del control social.

- El/la profesional/ colaborador designado/a de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico es el/la encargado/a de coordinar la implementación con las Subdirecciones Misionales y la Subdirección Administrativa y Financiera de los mecanismos de Participación Ciudadana y la rendición de cuentas de la entidad, al igual que el monitoreo a su desempeño, compilación de los insumos para los informes de los resultados y la mejora de los mismos.
- El/la profesional / colaborador designado/a de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico es el/la encargado/a de liderar la construcción del documento Plan de Participación Institucional y del capítulo denominado “Estrategia de Rendición de Cuentas”, con el equipo de profesionales/colaboradores que se designen para atender esta actividad.
- El/la profesional/ el colaborador designado/a de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico es el/la encargado/a de coordinar la concertación de Pactos de los Observatorios Ciudadanos y la consolidación de las respectivas evidencias a reportar en las reuniones que se programen bajo el acompañamiento de la Veeduría Distrital.
- Los diferentes directivos y colaboradores de la entidad deben participar activamente en la implementación de los mecanismos de participación ciudadana, el Control Social y la Rendición de Cuentas de la Entidad.
- La Oficina Asesora de Comunicaciones es la responsable de generar las estrategias de comunicación, dirigidas a promover la participación de los usuarios y partes interesadas en los diferentes escenarios de participación que la entidad establezca, al igual que dar a conocer los informes resultantes de los mecanismos utilizados.⁴

Estrategia

Para el primer dialogo social de la vigencia 2022 se estructuró un espacio presencial y virtual, para garantizar la participación de los grupos de valor y grupos de interés del Instituto Para La Economía Social-IPES, entre los invitados se encontraban los consejeros locales de vendedores informales, quienes para la vigencia han iniciado su participación en estos espacios desde su rol. El espacio presencial se desarrolló en el auditorio de la sede administrativa de la entidad, y se realizó la transmisión vía streaming por las plataformas de Facebook y YouTube se contó con:

- Un aforo de 42 personas en el auditorio.

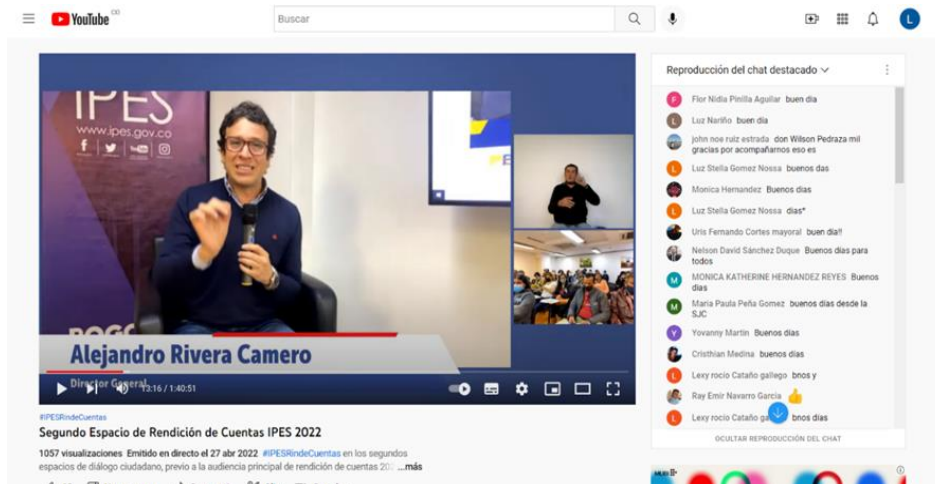
⁴ Procedimiento de Participación Ciudadana, Control Social Y Rendición De Cuentas (PR-061, V4)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social



- 1057 visualizaciones canal virtual YouTube (<https://www.youtube.com/watch?v=vwekN2P8cCc>)
- Y en la plataforma Facebook 101 me gusta, 164 comentarios y fue compartido 22 veces (<https://fb.watch/d86LXo8IFq/>)





#IPESRindeCuentas en los segundos espacios de diálogo ciudadano, previo a la audiencia principal de rendición de cuentas 2022.



101 164 comentarios · 22 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Mediante el “Formato para la formulación de preguntas en el marco del proceso de Rendición de Cuentas”, el cual se entregó a los asistentes al espacio presencial para realizar la recolección de inquietudes de los asistentes.

La socialización de los avances de las subdirecciones misionales, se presentaron mediante la técnica de foro, siendo este un espacio de comunicación oral o virtual, que permite la interacción, la socialización y de intercambio de ideas con los subdirectores y los grupos de valor y grupos de interés.

Se realizó difusión del espacio de diálogo ciudadanos “Segundos Espacios de Rendición de Cuentas” por las redes sociales de la entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

ipesbogota • Siguiendo
Bogotá, D.C.

Rendición de Cuentas 2022

El Director del IPES Alejandro Rivera Camero, te invita a participar en el diálogo sobre los retos para el 2022.

www.ipes.gov.co

BOGOTÁ
que estamos construyendo

INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL

30 Me gusta

ipesbogota "¡Nos estamos preparando!"

El Director del IPES @alejoriveraca y los subdirectores, te esperan en estos espacios de diálogo ciudadano previos a la audiencia principal de Rendición de Cuentas.

Miércoles 27 de abril
9:00 a.m.

¡Conéctate a través de nuestro Facebook Live a #LaBogotáQueEstamosConstruyendo!"

ABRIL 22

Para garantizar los protocolos de bioseguridad y el distanciamiento se organizó un espacio adicional para la ciudadanía que quisiera estar presente, el espacio conto con una pantalla para transmitir en vivo el espacio.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

Se conto con un equipo interdisciplinario para brindar respuesta oportuna a las inquietudes que allegaban por las plataformas digitales de YouTube y Facebook



Desarrollo

Subdirección De Formación Y Empleabilidad

Avances

La subdirectora de Formación y Empleabilidad la doctora Martha Elizabeth Triana Laverde manifiesta que la formación hace parte de la misionalidad de la entidad y es un tema estratégico, que se realiza por gestión, sin proyecto de inversión, pero que ha generado buenos resultados, se enfoca en mejorar la productividad de las personas que ejercen actividades de la economía informal, mediante el fortalecimiento de competencias generales y específicas que les permita ser más competitivos fortaleciendo sus unidades productivas. Se diseñó para la ciudadanía en esta administración las Rutas de Formación Integral con acompañamiento personalizado a los usuarios y se fortaleció la formación virtual.

El Director General del IPES el doctor Alejandro Rivera, plantea poder construir una Ruta de Formación para los consejeros donde se traten temas como sus funciones, normatividad, política pública y planes de desarrollo para que ellos sean los actores de construcción para un mejor liderazgo y participación. La Dra. Martha Triana manifiesta que se puede construir de manera colectiva identificando sus necesidades.

Dando continuidad a la presentación, la Dra. Martha Triana hace referencia a los módulos transversales que se implementan, los cuales han dado buenos resultados, como ejemplo están



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

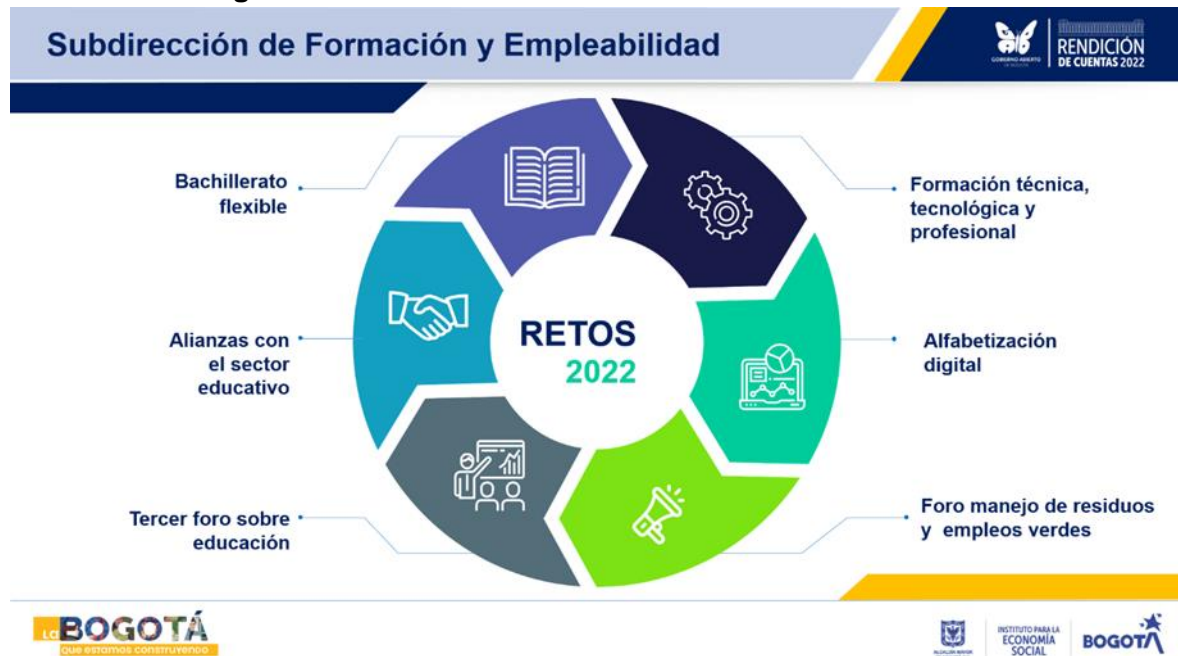
los beneficiarios del fallo del portal 80, que fue un caso exitoso. El compromiso es disminuir las brechas en materia de formación.

Como parte de la gestión adelantada se trabaja de la mano con la Alta Consejería para las TIC'S, ellos reportan lo que hace el IPES en las metas distritales. Igualmente, se trabaja en alianza con el SENA, lo que permite atender las demandas de la ciudadanía. Se ha implementado con las universidades en este caso la Universidad Cooperativa el seguimiento a la implementación de lo que se aprendió.

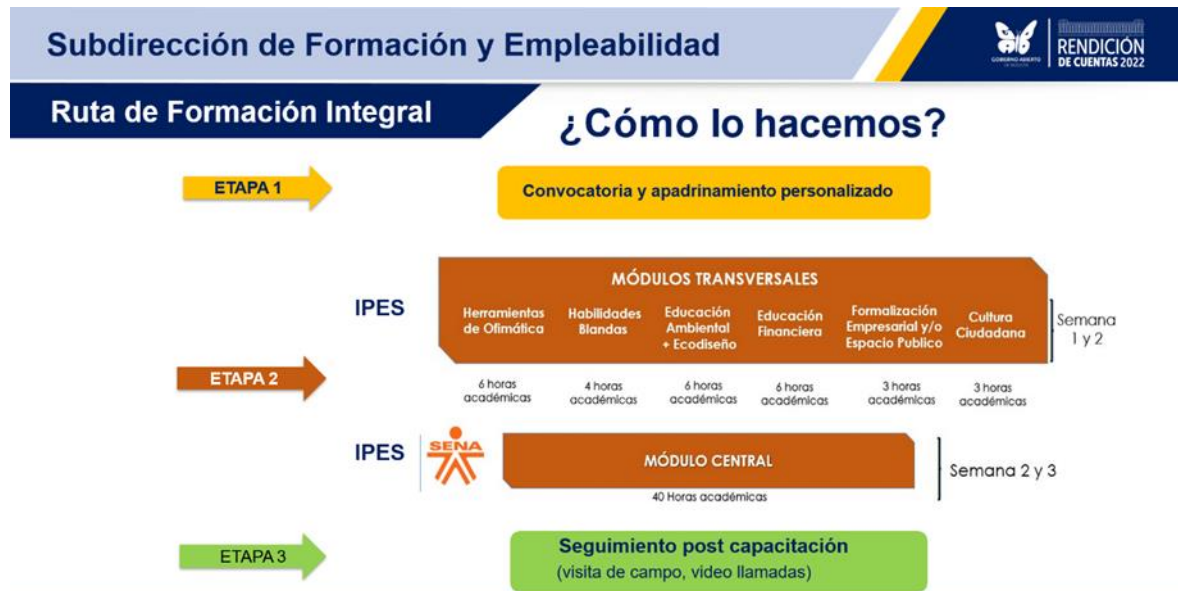
Se han atendido 349 personas durante el primer trimestre 2022, está en proceso la firma de tres memorandos de entendimiento con Coca Cola, Unitec y mi banco, se cuenta con medias becas con la universidad INPAHU, en Comercio y Negocios Internacionales.

En cuanto a beneficios se encuentra el bachillerato flexible, actualmente la subdirección tiene 166 beneficiarios en proceso de formación atendidos en los Puntos Vive Digital de Kennedy y Veracruz, recinto ferial 20 de julio y Supercade de Suba. La doctora Martha Triana menciona que se generan convocatorias permanentes a la población y la puerta de formación está abierta para atender a la población.

Retos Para la Vigencia



Principales temas o Asuntos Presentados





Avances 2022



RENDICIÓN
DE CUENTAS 2022

INSTITUTO PARA LA
ECONOMÍA
SOCIAL



Coca-Cola

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
UNITEC

mibanco

▶ Memorandos de entendimiento con UNITEC, MI BANCO Y COCA COLA



INSTITUTO PARA LA
ECONOMÍA
SOCIAL



Subdirección de Formación y Empleabilidad



RENDICIÓN
DE CUENTAS 2022

Beneficios



- ▶ Los procesos de formación y capacitación implementados en modalidad virtual han fortalecido el uso de herramientas de las **Tecnologías de Información y Comunicación – TIC** de la población sujeto de atención.



- ▶ **Articulación entre el sector público y privado de la ciudad** abriendo otros frentes interinstitucionales distritales y nacionales con el propósito de brindar atención integral a la población sujeto de atención.



- ▶ Se desarrollaron las **RUTAS DE FORMACIÓN INTEGRAL**, que le permite a la población sujeto de atención **mejorar su actividad productiva**.



INSTITUTO PARA LA
ECONOMÍA
SOCIAL



Preguntas o Inquietudes Señaladas por los Ciudadanos durante el Segundo Espacio de Rendición de Cuentas y/o Diálogo Social.

Pregunta Yenny Jimena Baron – Facebook

Sería muy bueno que en el proyecto de formación incluyan a nuestros hijos con carreras técnicas, tecnológicas y profesionales, ya que muy pocos podemos pagar universidades ¿será esto posible?

Respuesta Dra. Martha Elizabeth Triana:

Claro que si es posible, hemos colocado en la página de la entidad de manera permanente la convocatoria, está abierta la puerta, terminar el bachillerato es un requisito o haber cursado décimo grado. Se reitera la invitación para que utilicen media beca que nos ha dado la universidad Uninpahu en Comercio y Negocios Internacionales y con una ventaja que la media beca restante se mantiene durante toda la carrera. Se pueden comunicar mediante el correo formación@ipes.gov.co o metrianal@ipes.gov.co estamos con toda la disposición. Si quieren hacer un grupo cerrado reunimos 30 personas que quieran formación técnica en temáticas como electricidad, electrónica, mantenimiento e instalación de redes fotovoltaicas, fortalecimiento de emprendimientos productivos y operaciones logísticas integrales la puerta está abierta es un compromiso con ustedes.

Pregunta

¿Qué cursos de idiomas dicta el IPES?

Respuesta Dra. Martha Elizabeth Triana:

Contarle a la ciudadanía que tenemos inglés y francés niveles completos, lo que abre posibilidades de trabajo y comercialización de productos. Además, con satisfacción contarles es que a través de los Puntos Vive Digital impartimos Inglés y francés hasta terminar la formación, los cursos son permanentes se pueden inscribir en el correo formación@ipes.gov.co está a disposición de los vendedores informales y sus familias.

Pregunta Isabel Arias

Soy consejera local y distrital de vendedores informales de la localidad de Fontibón. ¿Es posible la formación de primaria y bachillerato fuera virtual? porque son muchos que los han solicitado y no ha sido posible.

Respuesta en la intervención de la Dra. Martha Elizabeth Triana.

Pregunta Roció Tunjuelo.

Me interesa lo de bachillerato flexible lo quiero terminar ya llevo 3 cursos como hago.

Respuesta

IPES CreamosOportunidades@Rocio Tunjuelo Para el segundo semestre, se abrirá nuevos cupos para formarse en bachillerato, por favor enviar un correo a formacion@ipes.gov.co adjuntando cedula, certificación del último cursado.

Pregunta Sebastián Silva

Buen día, una pregunta como ustedes están manejando a las personas que no tienen trabajo y brindarles oportunidad de trabajo y generar algo económico gracias.

Respuesta

IPES CreamosOportunidades@SebastiánSilva Parte1 El IPES a través de la Subdirección de Formación y Empleabilidad no es agencia de empleo, sin embargo, coordina la prestación de servicio para el empleo de la población objetivo referenciando a los usuarios interesados en la vinculación laboral a la agencia de empleo de la Secretaría de Desarrollo Económico entidad que implementa la Ruta de Empleabilidad a través de: Registro, Orientación, Intermediación laboral y Seguimiento.

Pregunta Leydi Tatiana Benavides García

Yo muy interesada en la Beca universitaria de comercio y negocios internacionales, me regalan el correo del IPES o de la señora Martha los podrían compartir.

Respuesta en la intervención de la Dra. Martha Elizabeth Triana.

Pregunta Jonathan Zambrano: en la plaza han llegado títulos a personas sin participar en los cursos.

Respuesta

IPES CreamosOportunidades@jonatan zambrano Desde la Subdirección de Formación se hace seguimiento permanente y personalizado de la asistencia y participación en las rutas de formación y todos los procesos de capacitación ejecutados son certificados por el SENA.

Comentarios

Secretario Técnico del Consejo Distrital

Primero que todo darle las gracias a la dirección del IPES, por este espacio de participación de los vendedores informales, darle las gracias también a los compañeros líderes consejeros de vendedores informales, como líder siempre he visto Dr. Alejandro la organización y la importancia de cada una de las subdirecciones, para nosotros los vendedores informales la subdirección más importante que debe de ser apoyada económicamente, presupuestalmente, administrativamente debe ser la de formación y empleabilidad, porque se habla mucho de que no hay unos seguimientos a esa formación y nos damos cuenta acá de que la subdirección de emprendimiento y servicios empresariales también dicta cursos, entonces yo creo que la subdirección más importante para nosotros los vendedores informales y que se debe fortalecer más, es la Subdirección de Formación y Empleabilidad, que de ahí salga la cadena para que haya un seguimiento algunos de nosotros nos hemos reunido con la Subdirección de Formación y Empleabilidad y esa es la inquietud que nosotros hemos propuesto a la doctora Martha Triana, yo creo el señor director dentro de esa organización jerárquica para nosotros es más importante esa es su dirección que redes, porque es que ahí donde vamos a salir nosotros beneficiados es una inquietud y sugerencias que le hago desde la Secretaría técnica del Consejo.

Director General Dr. Alejandro Rivera

Gran parte de lo que estamos hablando es generar una articulación, pero efectivamente el mayor foco de atención y el fortalecimiento debe estar para el proceso de formación de quien lo quiera, pero vamos a darle fuerza al tema de los vendedores informales por los pactos, por lo que venimos trabajando porque vamos a construir la política pública, entonces Martha de la mano de los consejeros vamos a ayudar a fortalecer y también en la coordinación de la Dra. Luz Nereyda porque tenemos una posibilidad muy grande inicialmente con los consejeros y familiares pero también con todos aquellos que hagamos los pactos nos toca ampliar el nivel de convenios o acuerdos con otras universidades para que podamos desarrollar y fortalecer este espacio.

Beatriz Helena comerciante plaza de mercado Kennedy

En formación estamos muy bien con los cursos y agradezco porque hemos podido aprender muchísimo desde la pandemia y estando en casa.

Myriam Stella Duran Morales

¡¡¡La formación es de gran importancia así es que hace casi 10 años se articula con el SENA las capacitaciones, excelente trabajo desde la Subdirección de Formación!!!

Luz Angela Gómez Junca

Excelente los procesos de formación, que abren las puertas al progresar de todos.

Subdirección De Emprendimiento, Servicios Empresariales Y Comercialización

Desde la subdirección de emprendimiento servicios empresariales y comercialización en cabeza del Subdirector el Doctor Cristian Felipe González Guerrero se lideran dos grandes proyectos que son:

- 7722 Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia
- 7548 Fortalecimiento de las plazas distritales de mercado

En el marco del espacio de rendición de cuentas se muestra el avance de estos proyectos durante el primer trimestre de la vigencia 2022, adicionalmente se contó con la participación de 11 beneficiarios que asistieron a las instalaciones del IPES y participaron activamente de este espacio, por otra parte se logró la participación activa de los beneficiarios en redes sociales aumentando así el alcance y el impacto de la actividad realizada.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social



Descripción

Segundo Espacio de Rendición de Cuentas IPES 2022

IPES CreamosOportunidades

68
Me gusta

1,061
Vistas

27 abr
2022

#IPESRindeCuentas en los segundos espacios de diálogo ciudadano, previo a la audiencia principal de rendición de cuentas 2022.

<https://www.youtube.com/watch?v=vwekN2P8cCc>

Grabado en vivo

7722 Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia

21 Emprendimientos Formados

72 Asistencia Técnica y/o Empresarial

169

4

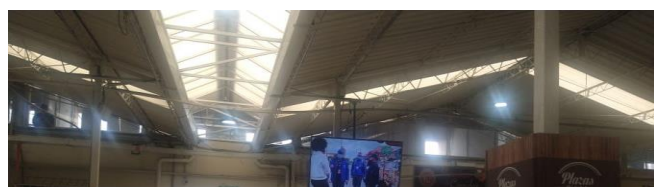
Instituto para la Economía Social - IPES Bogotá transmitió en vivo. 27 abr.

#IPESRindeCuentas en los segundos espacios de diálogo ciudadano, previo a la audiencia principal de rendición de cuentas 2022.

101

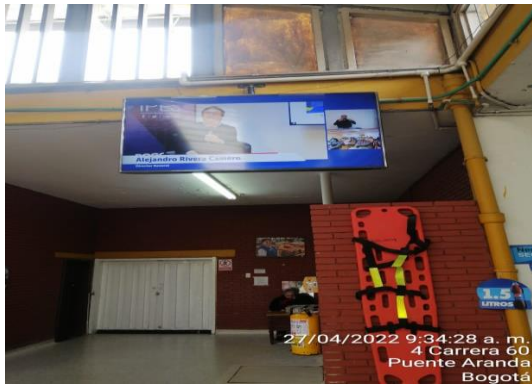
164 comentarios 22 veces compartido

Por último se logra un gran despliegue con la transmisión en vivo en las pantallas ubicadas en las diferentes Plazas Distritales de Mercado.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social



A continuación, se detalla la información más relevante en cuanto al avance de los proyectos:

7722 ▶ Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



Avances



Durante el primer trimestre de la vigencia 2022 se logra la atención de 202 emprendedores por subsistencia a los cuales se les aplicó diferentes estrategias y actividades de fortalecimiento y potencialización acorde a las necesidades identificadas en la etapa de perfilación, estos emprendedores por subsistencia pasan por uno o más componentes en el marco del proyecto, en el desarrollo del segundo espacio de rendición de cuentas se detalló el avance por cada uno de los indicadores y los principales logros durante el trimestre.

Retos Para la Vigencia

El principal reto para la vigencia 2022 es realizar la atención integral de 850 emprendedores por subsistencia de los cuales se espera poder realizar la atención a 170 jóvenes emprendedores y poder potencializar sus unidades productivas para que crezcan y se mantengan en el tiempo.

Adicionalmente se busca el crecimiento de la página de emprendedores del IPES cityemprende la cual se posiciona como un canal de comercialización virtual que amplía el espectro de acción de los beneficiarios del proyecto.

Por último y en el marco de la reactivación económica de la ciudad se busca la reapertura de la estrategia emprendimiento en movimiento la cual generaba espacios físicos de comercialización de los emprendedores en diferentes escenarios, tal como lo son espacios en diferentes entidades del orden Nacional y Distrital.



Principales temas o Asuntos Presentados

7722 ▶ Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia



▶ **21**
Emprendimientos Formados

Mediante la ruta de formación integral se han intervenido los emprendimientos por subsistencia en diferentes temáticas tanto en habilidades blandas como duras y herramientas ofimáticas.



▶ **72**
Asistencia Técnica y/o Empresarial

Se ha realizado la intervención de emprendedores por subsistencia en aspectos técnicos y / o empresariales para potenciar su unidades de negocio y lograr mayores niveles de calidad y presentación.



▶ **169**
Acompañamientos Psicosociales.

Se ha logrado el acompañamiento psicosocial de manera grupal e individual con el fin de fortalecer la interacción personal y disminuir los conflictos que se pudiesen presentar dentro de sus unidades productivas



▶ **4**
Espacios de Formación Financiera

Se han generado diferentes espacios para el fortalecimiento del conocimiento de los emprendedores en temas financieros y manejo de los recursos en sus unidades productivas



7722 ▶ Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia



▶ **41**
Emprendimientos Acompañados

Se realizó 1 rueda de servicios financieros donde se acompañaron a los emprendedores para el acceso a crédito y la vinculación en nuevas herramientas tecnológicas que les facilite la transaccionalidad y nuevos canales de pago.



▶ **4**
Módulos Administrados por el IPES

Se realizó el ofrecimiento o adjudicación de los módulos administrados por el IPES tales como las Alternativas Comerciales, Emprendimiento Social y Plazas de Mercado.



▶ **112**
Emprendedores Fortalecidos en Marketing Digital

Se ha realizado fortalecimiento de los conocimientos y habilidades de los emprendedores por subsistencia que ya cuentan con unidades productivas para que propendan por el mejoramiento de las mismas.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

7722 ▶ Fortalecimiento de la inclusión productiva
de emprendimientos por subsistencia



RENDICIÓN
DE CUENTAS 2022

City
Emprende
IPES



Logros:

- ▶ Se tiene un espacio para visibilizar los productos de los emprendedores, a través de la plataforma <https://cityemprende.ipes.gov.co/>
- ▶ Se logró realizar la reactivación económica de vendedores informales personas mayores y/o con discapacidad a través de la alternativa Emprendimiento Social
- ▶ A través del Centro de Innovación Gastronómica, se ha brindado asesoría especializada para el fortalecimiento de los emprendimientos por medio de la asistencia técnica.

BOGOTÁ
que estamos construyendo



INSTITUTO PARA LA
ECONOMÍA
SOCIAL

BOGOTÁ

Preguntas o Inquietudes Señaladas por los Ciudadanos durante el Segundo Espacio de Rendición de Cuentas y/o Diálogo Social.

Las preguntas generadas en el segundo espacio de rendición de cuentas se contestaron algunas de manera verbal por el subdirector y el director de la entidad en el auditorio, otras se contestaron de manera virtual en cada espacio donde se generaron (FACEBOOK y YOUTUBE), las preguntas que quedaron pendientes de respuesta fueron radicadas y tramitadas como derechos de petición.



7548 ▶ Fortalecimiento de las Plazas Distritales de Mercado



RENDICIÓN
DE CUENTAS 2022



INSTITUTO PARA LA
ECONOMÍA
SOCIAL



Avances

Subdirección de Emprendimiento
Servicios Empresariales y Comercialización



RENDICIÓN
DE CUENTAS 2022

▶ Avances:



- ▶ Vincular constantemente a aliados estratégicos del sector financiero, de la cooperación internacional y la academia para expandir las acciones del modelo. Se cumplió al 100%.
- ▶ Buscar alianzas nacionales e internacionales para la promoción y el reconocimiento de las plazas en diferentes vitrinas y escenarios. Se cumplió al 100%.
- ▶ Lograr que se continúe con los procesos de concientización de la importancia de las compras asociativas, para seguir siendo más competitivos en términos de oferta de precios en las diferentes localidades.

▶ Productos:

La buena práctica del modelo de gestión y administración de las PDM.



▶ Beneficios

El modelo de administración de Plazas Distritales de Mercado permitió que éstas se posicionaran en el mercado alimenticio de la ciudad y adicionalmente ser reconocidos como centros gastronómicos y culturales en la ciudad.



INSTITUTO PARA LA
ECONOMÍA
SOCIAL



En el marco del cumplimiento del proyecto 7548 se cuenta con varios equipos transversales que buscan la potencialización de las Plazas Distritales de Mercado según su orientación, este fortalecimiento acompañamiento cuenta con varias aristas que más adelante se detallan, adicional a la administración de las plazas se busca el posicionamiento de las mismas y el reforzamiento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

estructural para garantizar su correcto funcionamiento y que de esta manera cumplan su funcionalidad y se asegure el abastecimiento alimentario de los habitantes de la capital.

Retos Para la Vigencia

El principal reto para la vigencia 2022 es el lograr la potencialización de 5 Plazas de Mercado todas con reforzamiento estructural, en ruta con el cumplimiento de este reto se han desarrollado y se desarrollarán diferentes estrategias para la potencialización y se avanza de manera estratégica en la consolidación de los estudios técnicos y licencias para la intervención física de las Plazas y de esta manera lograr el reforzamiento estructural de las mismas.

Adicionalmente se tiene el cumplimiento de 8 indicadores los cuales hacen parte integral para el fortalecimiento de las Plazas de mercado, estos retos se enmarcan en nuestro plan de acción y se ejecuta su avance mes a mes para poder consolidar la trazabilidad de los mismos.

Principales temas o Asuntos Presentados





▶ 2

Plazas de Mercado a vincular en Plataformas de conectividad



Se está realizando el acercamiento con diferentes agremiaciones y grupos que manejan plataformas de conectividad entre el productores y comerciantes para vincular las plazas de mercado, de igual manera se continua con el desarrollo del memorando de entendimiento entre IPES y R-APE.

▶ 102

Comerciantes a Fortalecer



Se realizará el fortalecimiento de 102 comerciantes de acuerdo a la especialización de cada una de sus plazas de mercado.

- ▶ 51 para el abastecimiento
- ▶ 51 para el turismo



Logros:



- ▶ Legalización de comerciantes con la **firma de contratos de uso y aprovechamiento económico regulado**, y formalización de comerciantes que cuentan con RUT, Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, entre otros.
- ▶ **Mayor credibilidad y gobernanza del IPES** como administrador de las plazas, la autorregulación, **recuperación de espacios**, establecimiento de sanciones para el buen funcionamiento y mejoramiento de la convivencia.



Logros:



- ▶ Se realizaron **2 recorridos turísticos** en las diferentes Plazas de mercado con el objetivo de promover a las Plazas como espacios de concentración cultural y turística.
- ▶ Más de **20.000 Kilos comercializados** con productores campesinos de diferentes departamentos del país.
- ▶ Se han realizado **3 talleres psicosociales** en las diferentes Plazas Distritales de Mercado con enfoque en las condiciones propias de esta población.
- ▶ Las plazas de mercado participaron en la vitrina turística más grande del país **ANATO**.
- ▶ Se realizó la vitrina comercial "**DE LA PLAZA AL NEUSA**" 2022 con una puesta diferente de las Plazas distritales de mercado.

Preguntas o Inquietudes Señaladas por los Ciudadanos durante el Segundo Espacio de Rendición de Cuentas y/o Diálogo Social.

Las preguntas generadas en el segundo espacio de rendición de cuentas se contestaron algunas de manera verbal por el subdirector y el director de la entidad en el auditorio, otras se contestaron de manera virtual en cada espacio donde se generaron (FACEBOOK y YOUTUBE), las preguntas que quedaron pendientes de respuesta fueron radicadas y tramitadas como derechos de petición.

Subdirección De Gestión Redes Sociales E Informalidad

Avances

Proyecto de Inversión 7773

Asignación Alternativas comerciales a vendedores informales

En lo corrido del primer trimestre de la presente vigencia se realizó asignación de alternativas a quinientos noventa y un (591) beneficiarios por medio de la alternativa comercial Ferias Instituciones con la realización de tres (3) ferias temporales y dos (ferias permanentes en las localidades de Fontibón y Santa Fe.

Seguimiento Alternativas Comerciales



Los seguimientos se realizan mediante el diligenciamiento del formato FO- 375 que hace parte del procedimiento **PR-134 Seguimiento a las alternativas Comerciales**, para lo corrido del primer trimestre de 2022, desde la Subdirección de Gestión Redes Sociales e informalidad se realizaron un total de tres mil setenta y dos (3.072) seguimiento a las alternativas comerciales Puntos de Encuentro, Quioscos, Mobiliario Semiestacionario y Puntos Comerciales discriminados así:

SEGUIMIENTO ALTERNATIVAS COMERCIALES FO-375 PUNTOS COMERCIALES	SEGUIMIENTO ALTERNATIVAS COMERCIALES FO-375 MOBILIARIO SEMIESTACIONARIO	SEGUIMIENTO ALTERNATIVAS COMERCIALES FO-375 QUIOSCOS	SEGUIMIENTO ALTERNATIVAS COMERCIALES FO-375 PUNTOS DE ENCUENTRO
867	1479	591	135

Personas Identificadas y Ofertadas

Se realizaron tres (3) jornadas de identificación en las localidades de Fontibón y Santa Fé mediante las alternativas comerciales ferias y puntos comerciales, identificando a un total de ciento cuarenta y dos personas.

Proyecto de Inversión 7772

Identificación a población sujeto y atención

En lo corrido del primer trimestre de 2022, se realizaron once (11) jornadas de identificación a vendedores informales identificando a un total novecientos setenta y dos personas en el espacio público. Por otro lado, se llevaron a cabo ochenta y siete Jornadas de Diagnóstico Territorial previas a las jornadas de identificación en espacio público.

Zonas de Aglomeración

Para la presente vigencia se tiene proyectado intervenir tres (3) zonas de aglomeración de las localidades de San Cristóbal, Fontibón y Engativá, durante el primer trimestre se han realizado nueve (9) jornadas de sensibilización y cuidado preventivo, siete (7) Reuniones entre Mesas Interinstitucionales, JAL, Consejos Locales, Vendedores, Entidades Distritales, siete (7) Jornadas de diagnóstico territorial (previo a intervenciones) y una (1) Jornada de sostenibilidad para propender por la organización de los Vendedores en el espacio público.

Optimización Herramientas de Información

Se han realizado mejoras a la herramienta misional HEMI y avance al proyecto visor de reportes en power BI para monitorear el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión.

Retos Para la Vigencia

Desde la Subdirección de Redes Social e Informalidad se tienen cinco (5) principales retos:

- Continuar con Firma de Pactos
- Continuar con actividades reactivación económica
- Procedimiento Resolución 0245 RIVI
- Actualización ficha de captura de datos de identificación y caracterización.
- Entrega de alternativas pasada la ley de garantías.

Principales temas o Asuntos Presentados

- Pactos firmados (5)
- Resolución 0245 “por medio de la cual se adopta el procedimiento en el Registro Individual de vendedor informal RIVI-HEMI y el proceso de carnetización de los vendedores informales expedida por la Secretaría Distrital de Gobierno y el IPES
- Articulación con Consejos Locales.
- Reactivación Económica

Preguntas o Inquietudes Señaladas por los Ciudadanos durante el Segundo Espacio de Rendición de Cuentas y/o Diálogo Social.

En el desarrollo del Segundo Espacio de Rendición de Cuentas y/o Diálogo Social se recibieron un total de catorce (14) formatos para la formulación de preguntas correspondientes a la Subdirección de Redes Sociales e Informalidad.

Pregunta Isabel Arias – Consejo Distrital Vendedores Informales

- “Las Ferias deben ejecutarse en 4 fechas en el año Diciembre, mayo, junio, septiembre en un tiempo de 20 a 30 días. Con carpas, energía, vigilancia, son tiempos de temporada alta”.
- “Mesa de trabajo con el Consejo Distrital de estructuración de plan de inversión IPES y debe ser con presupuesto igual para los sectores”.
- “Bachillerato Virtual”

Respuesta SGRSI:

Con relación a su solicitud en la que indica, “Las ferias deben ejecutarse 4 fechas en el año dic, mayo, junio, sept, en un tiempo de 20 a 30 días. Con carpas, energía, baños, vigilancia, son tiempos de temporada alta”, es pertinente informar que el INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL-IPES en



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

el marco de proyecto de inversión 7773 tiene contemplado dentro de sus metas la realización de ferias temporales en las diferentes localidades de la ciudad, es por lo anterior que ya cuenta con un plan elaborado con la Alcaldía Local sobre las ferias que se van a realizar durante el año 2022.

Por lo demás, este Instituto estará presto a realizar las acciones necesarias, en el marco de su competencia, misionalidad y normatividad, para atender a la población de vendedores informales, sujetos de atención.

Pregunta María Elsa Sánchez Díaz -IDRD

“¿Con que finalidad es esta reunión?”

Respuesta SGRSI:

Con relación a su solicitud, al respecto le informamos que, La Rendición de Cuentas que está enmarcada en la Constitución Política de Colombia con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, así mismo de conformidad a la Ley 489 de 1998, las entidades y organismos de la administración pública, tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

El Instituto Para la Economía Social – IPES, en cumplimiento de la normatividad señalada, realiza anualmente la rendición de cuentas, con el fin de fomentar la transparencia de la gestión institucional, y así mismo, mejorar la prestación de servicios, a la población sujeta de atención en el marco de sus funciones y atribuciones.

“Entonces que es lo que nos cobra el IDRD?”

Con relación a su solicitud, le informamos que el Instituto para la Economía Social -IPES-, de acuerdo con las funciones que le asigna la ley y particularmente lo establecido en el artículo 79 del Acuerdo Distrital 257 de 2006 es el encargado de "Definir, diseñar y ejecutar programas, en concordancia con los planes de desarrollo y las políticas trazadas por el Gobierno Distrital, dirigidos a otorgar alternativas para los sectores de la economía informal a través de la formación de capital humano, el acceso al crédito, la inserción en los mercados de bienes y servicios y la reubicación de las actividades comerciales o de servicios.", entre otras funciones.

En este sentido, las funciones de este Instituto se encuentran limitadas a lo expresamente establecido en el sistema normativo de conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la Constitución Política en concordancia con los artículos 122 a 124 ibídem, que señalan que los servidores públicos están facultados solamente para cumplir aquellas funciones que expresamente contemple la ley, dentro de lo cual su desconocimiento implica consecuencias jurídicas, razón por la cual carece de competencia esta Entidad para resolver de fondo su solicitud.

Por consiguiente, teniendo en cuenta la naturaleza del asunto, se ha considerado pertinente dar traslado de la presente petición al Instituto Distrital de Recreación y Deporte, ya que trata temas relacionados con un cobro efectuado por el IDRD, lo anterior se traslada de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755.

Por lo demás, este Instituto estará presto a realizar las acciones necesarias, en el marco de su competencia, misionalidad y normatividad, para atender a la población de vendedores informales, sujetos de atención.

Pregunta Mariela Vásquez Aldana-Colectivo de Mujeres V. EP San Cristóbal

“Tener en cuenta los compañeros de San Cristóbal en donde a partir del 2 de mayo el IDU realizará trabajos entre carrera 6 con calle 27 av Primera de Mayo. Brindando garantías y mesas de trabajo con nuestros compañeros, en donde esta obra es por 6 meses, en donde nos vemos perjudicados los vendedores que aquí nos encontramos afectando la economía y mínimo visitas. Solicita urgentes mesas de trabajo, concertación y garantías. Reorganización de este territorio nuestro Gremio. Seguridad, capacitación y apoyos económicos para madres cabeza de hogar por el Estado”

Respuesta:

Con relación a su recomendación, “tener en cuenta los compañeros de San Cristóbal en donde a partir del 2 de mayo el IDU realizará trabajos entre carrera 6 con calle 27 av Primera de Mayo. Brindando garantías y mesas de trabajo con nuestros compañeros” es pertinente informar que el Instituto Para la Economía Social – IPES, en cumplimiento de sus funciones y atribuciones tiene diseñado un portafolio de servicios con diferentes alternativas comerciales y productivas dirigidos a las personas que ejercen la economía informal, a fin de contribuir por medio de estos programas al mejoramiento de la calidad de vida de la población sujeta de atención y a la transición de la informalidad a la formalidad.

Para acceder a la reubicación en una de nuestras alternativas comerciales, es necesario cumplir con los criterios de focalización establecidos en el Documento Estratégico PE03-DE-001 establecidos en la Resolución IPES No. 255 de 2018, dentro de los cuales se encuentra como criterio específico estar inscrito en el Registro Individual de Vendedores Informales – RIVI.

En ese orden de ideas, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución conjunta de la Secretaría Distrital de Gobierno e Instituto para la Economía Social –IPES- No. 0245 de 2022 “Por medio de la cual se adopta el procedimiento sobre el trámite de inscripción en el Registro Individual de Vendedores Informales RIVI-HEMI y el proceso de magnetización de Vendedores Informales”, para inscribirse en el RIVI es necesario llegar a esta Entidad, la información que se describe a continuación, a fin de programar la respectiva jornada de identificación, caracterización y oferta, que permitirá realizar posteriormente su registro en el -RIVI-:

- Nombres y apellidos completos.
- Tipo y número de documento de identidad (adjuntar fotocopia).
- Dirección de la vivienda actual (nomenclatura, barrio y localidad).
- Teléfono (fijo y/o móvil, propio o de una persona a través de la cual se le pueda contactar).
- Lugar donde desarrolla su actividad comercial. Para el caso de los vendedores Estacionarios y Semiestacionarios indicar dirección, barrio y localidad. Los vendedores ambulantes, a quienes no corresponde una dirección de venta fija, deberán reportar los tramos, sectores recorridos o puntos de referencia que enmarquen su zona de influencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

Es importante el detalle sobre el lugar de venta porque en él se realizará el proceso de identificación y caracterización.

- Productos y/o servicios que comercializa.
- Periodicidad de ejecución de la labor, entre permanente, periódicos y ocasionales o de temporada.
- Jornada y horario de trabajo.

En ese sentido, una vez cuente con los requisitos, podrá acceder a las alternativas dispuestas en el marco del actual plan de desarrollo “PPD 2020 -2024 UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL SIGLO XXI”, con los siguientes servicios disponibles para la población sujeto de atención de la entidad:

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN: Se busca fortalecer el perfil productivo de los actores de la economía informal a través del desarrollo de procesos formativos pertinentes al sistema productivo de Bogotá para potenciar sus capacidades y generar ingresos.

RUEDAS DE SERVICIO EN ARTICULACIÓN CON LA SUBDIRECCIÓN DE REDES SOCIALES E INFORMALIDAD: Es una actividad que se programa en las localidades de Bogotá, con el objetivo de acercar a la población sujeto de atención del IPES a la oferta de servicios de la entidad y a otros servicios distritales. En estas participan la agencia de empleo del SENA, de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y otras agencias de empleo privadas, así como algunas empresas privadas interesadas en ofertar de manera directa sus cargos vacantes.

Estas son las alternativas comerciales y productivas con las que cuenta el Instituto para la Economía Social-IPES, dentro de su portafolio de servicios:

QUIOSCOS Y PUNTOS DE ENCUENTRO DE LA REDEP: Mobiliario urbano en el espacio público donde se venden dulces, confitería, jugos, gaseosas y productos de paquete. También se oferta ropa, artesanías y libros.

CENTROS COMERCIALES: Mobiliario ubicado en lugares estratégicos de comercialización donde se oferta ropa, zapatos, artesanías, hierbas, marroquinería, confitería, juguetes y misceláneos, entre otros.

FERIAS INSTITUCIONALES: Funcionan los domingos y lunes festivos y ofrecen productos conocidos como “cachivaches”, ropa, antigüedades, juguetería y artesanías.

MOBILIARIO SEMI-ESTACIONARIO: Mobiliario urbano en el espacio público donde se vende confitería, bebidas calientes, flores, frutas enteras, aguacates y jugos naturales empacados, con el objetivo de ofertar una alternativa en el lugar en el que el vendedor, habitualmente realiza actividades comerciales.

FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL: Asesoría, asistencia técnica y acompañamiento psicosocial para la creación y/o fortalecimiento empresarial a unidades productivas de vendedores informales con formación en habilidades emprendedoras y formulación de planes de negocios mediante el modelo, desarrollo de asesoría personalizada a los productores del área de textil, cuero, calzado y marroquinería, artesanías y artículos decorativos; orientado a mejorar las Unidades de negocio y proceso de producción con el fin de lograr negocios inclusivos con empresas ancla.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

En cualquier caso, es de tener en cuenta que los vendedores informales deben cumplir con los Criterios de Focalización, previstos en el Documento Estratégico “PE03-DE-001” de la Resolución IPES No. 255 de 2018, la cual puede ser consultada a través de nuestra página web <http://www.ipes.gov.co/>, o por medio del siguiente enlace: [http://www.ipes.gov.co/images/informes/normatividad/2018/RESOLUCION N 255 DE 2018 CRITERIOS DE FOCALIZACION CONTENIDOS EN EL DE-017.pdf](http://www.ipes.gov.co/images/informes/normatividad/2018/RESOLUCION_N_255_DE_2018_CRITERIOS_DE_FOCALIZACION_CONTENIDOS_EN_EL_DE-017.pdf).

Por lo demás, este Instituto estará presto a realizar las acciones necesarias, en el marco de su competencia, misionalidad y normatividad, para atender a la población de vendedores informales, sujetos de atención.

Pregunta Esmeralda Moreno Rondo-Consejo Distrital Vendedores Informales

- “solicito que para el presupuesto del año 2023 se nos incluya y se conforme una mesa de trabajo con consejeros distritales”
- “Que se haga una depuración de muchas alternativas que están solo ocasionando gastos y no dando soluciones a ningún vendedor”
- “He visto muchos mobiliarios arrumados, otros cerrados, se le debe dar uso, hay cientos de vendedores esperando que se les haga entrega de estos mobiliarios y no los entregan, supuestamente esperando un sorteo y no pasa nada nunca”

Respuesta:

“solicito que para el presupuesto del año 2023 se nos incluya y se conforme una mesa de trabajo con consejeros distritales”

Sobre el particular, es oportuno aclarar que el Instituto para la Economía Social-IPES, creado mediante el artículo 76 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, es una Entidad pública del orden Distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Motivo por el cual, el presupuesto asignado a este Instituto para cumplir su cometido institucional encomendado en el artículo 79 ibidem, obedece al cumplimiento de unas metas trazadas en los proyectos de inversión diseñados por la Entidad, en el marco del actual Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, el cual es el instrumento rector de la planeación y del desarrollo de la ciudad que expresa las políticas, objetivos y lineamientos generales y estratégicos en materia económica, social y política del programa de gobierno del alcalde electo, los cuales deben estar enmarcados en el plan de ordenamiento territorial y en los planes maestros.

A propósito de la asignación del presupuesto para las Entidades Públicas, el artículo 7 del Decreto 714 de 1996 lo define como: “El instrumento para el cumplimiento de los planes y programas de desarrollo económico y social...”

Así las cosas, la presentación del presupuesto para el año 2022 del Instituto para la Economía Social-IPES, obedece a una función propia de la Entidad, sin que se tenga la prerrogativa de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

socializarlo y/o consultarlo con el Consejo Distrital de Vendedores Informales; teniendo en cuenta, que dicha atribución no se encuentra enmarcada en el artículo 22 del Decreto Distrital 092 de 2021.

“Que se haga una depuración de muchas alternativas que están solo ocasionando gastos y no dando soluciones a ningún vendedor”

Es pertinente informar que el Instituto Para la Economía Social – IPES, en cumplimiento de sus funciones y atribuciones tiene diseñado un portafolio de servicios con diferentes alternativas comerciales y productivas dirigidos a las personas que ejercen la economía informal, a fin de contribuir por medio de estos programas al mejoramiento de la calidad de vida de la población sujeta de atención.

Las alternativas dispuestas en el marco del actual plan de desarrollo “PPD 2020 -2024 UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL SIGLO XXI”, con los siguientes servicios disponibles para la población sujeto de atención de la entidad:

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN: Se busca fortalecer el perfil productivo de los actores de la economía informal a través del desarrollo de procesos formativos pertinentes al sistema productivo de Bogotá para potenciar sus capacidades y generar ingresos.

RUEDAS DE SERVICIO EN ARTICULACIÓN CON LA SUBDIRECCIÓN DE REDES SOCIALES E INFORMALIDAD: Es una actividad que se programa en las localidades de Bogotá, con el objetivo de acercar a la población sujeto de atención del IPES a la oferta de servicios de la entidad y a otros servicios distritales. En estas participan la agencia de empleo del SENA, de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y otras agencias de empleo privadas, así como algunas empresas privadas interesadas en ofertar de manera directa sus cargos vacantes.

Estas son las alternativas comerciales y productivas con las que cuenta el Instituto para la Economía Social-IPES, dentro de su portafolios de servicios:

QUIOSCOS Y PUNTOS DE ENCUENTRO DE LA REDEP: Mobiliario urbano en el espacio público donde se venden dulces, confitería, jugos, gaseosas y productos de paquete. También se oferta ropa, artesanías y libros.

CENTROS COMERCIALES: Mobiliario ubicado en lugares estratégicos de comercialización donde se oferta ropa, zapatos, artesanías, hierbas, marroquinería, confitería, juguetes y misceláneos, entre otros.

FERIAS INSTITUCIONALES: Funcionan los domingos y lunes festivos y ofrecen productos conocidos como “cachivaches”, ropa, antigüedades, juguetería y artesanías.

MOBILIARIO SEMI-ESTACIONARIO: Mobiliario urbano en el espacio público donde se vende confitería, bebidas calientes, flores, frutas enteras, aguacates y jugos naturales empacados, con el objetivo de ofertar una alternativa en el lugar en el que el vendedor, habitualmente realiza actividades comerciales.

FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL: Asesoría, asistencia técnica y acompañamiento psicosocial para la creación y/o fortalecimiento empresarial a unidades productivas de vendedores informales con formación en habilidades emprendedoras y formulación de planes de negocios mediante el modelo, desarrollo de asesoría personalizada a los productores del área de textil, cuero, calzado y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

marroquinería, artesanías y artículos decorativos; orientado a mejorar las Unidades de negocio y proceso de producción con el fin de lograr negocios inclusivos con empresas ancla.

Por lo demás, este Instituto estará presto a realizar las acciones necesarias, en el marco de su competencia, misionalidad y normatividad, para atender a la población de vendedores informales, sujetos de atención.

Pregunta Mauricio Garzon Angel – Emprendimiento

- “¿Cómo mejorar la economía informal?”

Respuesta:

Con relación a su pregunta, “¿Cómo mejorar la economía informal?” es pertinente informar que el Instituto Para la Economía Social – IPES, en cumplimiento de sus funciones y atribuciones tiene diseñado un portafolio de servicios con diferentes alternativas comerciales y productivas dirigidos a las personas que ejercen la economía informal, a fin de contribuir por medio de estos programas al mejoramiento de la calidad de vida de la población sujeta de atención.

Para acceder a las alternativas comerciales, es necesario cumplir con los criterios de focalización establecidos en el Documento Estratégico PE03-DE-001 establecidos en la Resolución IPES No. 255 de 2018, dentro de los cuales se encuentra como criterio específico estar inscrito en el Registro Individual de Vendedores Informales – RIVI.

En ese orden de ideas, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución conjunta de la Secretaría Distrital de Gobierno e Instituto para la Economía Social –IPES- No. 0245 de 2022 “Por medio de la cual se adopta el procedimiento sobre el trámite de inscripción en el Registro Individual de Vendedores Informales RIVI-HEMI y el proceso de magnetización de Vendedores Informales”, para inscribirse en el RIVI es necesario allegar a esta Entidad, la información que se describe a continuación, a fin de programar la respectiva jornada de identificación, caracterización y oferta, que permitirá realizar posteriormente su registro en el -RIVI-:

- Nombres y apellidos completos.
- Tipo y número de documento de identidad (adjuntar fotocopia).
- Dirección de la vivienda actual (nomenclatura, barrio y localidad).
- Teléfono (fijo y/o móvil, propio o de una persona a través de la cual se le pueda contactar).
- Lugar donde desarrolla su actividad comercial. Para el caso de los vendedores Estacionarios y Semiestacionarios indicar dirección, barrio y localidad. Los vendedores ambulantes, a quienes no corresponde una dirección de venta fija, deberán reportar los tramos, sectores recorridos o puntos de referencia que enmarquen su zona de influencia. Es importante el detalle sobre el lugar de venta porque en él se realizará el proceso de identificación y caracterización.
- Productos y/o servicios que comercializa.
- Periodicidad de ejecución de la labor, entre permanente, periódicos y ocasionales o de temporada.
- Jornada y horario de trabajo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

En ese sentido, una vez cuente con los requisitos, podrá acceder a las alternativas dispuestas en el marco del actual plan de desarrollo “PPD 2020 -2024 UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL SIGLO XXI”, con los siguientes servicios disponibles para la población sujeto de atención de la entidad:

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN: Se busca fortalecer el perfil productivo de los actores de la economía informal a través del desarrollo de procesos formativos pertinentes al sistema productivo de Bogotá para potenciar sus capacidades y generar ingresos.

RUEDAS DE SERVICIO EN ARTICULACIÓN CON LA SUBDIRECCIÓN DE REDES SOCIALES E INFORMALIDAD: Es una actividad que se programa en las localidades de Bogotá, con el objetivo de acercar a la población sujeto de atención del IPES a la oferta de servicios de la entidad y a otros servicios distritales. En estas participan la agencia de empleo del SENA, de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y otras agencias de empleo privadas, así como algunas empresas privadas interesadas en ofertar de manera directa sus cargos vacantes.

Estas son las alternativas comerciales y productivas con las que cuenta el Instituto para la Economía Social-IPES, dentro de su portafolios de servicios:

QUIOSCOS Y PUNTOS DE ENCUENTRO DE LA REDEP: Mobiliario urbano en el espacio público donde se venden dulces, confitería, jugos, gaseosas y productos de paquete. También se oferta ropa, artesanías y libros.

CENTROS COMERCIALES: Mobiliario ubicado en lugares estratégicos de comercialización donde se oferta ropa, zapatos, artesanías, hierbas, marroquinería, confitería, juguetes y misceláneos, entre otros.

FERIAS INSTITUCIONALES: Funcionan los domingos y lunes festivos y ofrecen productos conocidos como “cachivaches”, ropa, antigüedades, juguetería y artesanías.

MOBILIARIO SEMI-ESTACIONARIO: Mobiliario urbano en el espacio público donde se vende confitería, bebidas calientes, flores, frutas enteras, aguacates y jugos naturales empacados, con el objetivo de ofertar una alternativa en el lugar en el que el vendedor, habitualmente realiza actividades comerciales.

FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL: Asesoría, asistencia técnica y acompañamiento psicosocial para la creación y/o fortalecimiento empresarial a unidades productivas de vendedores informales con formación en habilidades emprendedoras y formulación de planes de negocios mediante el modelo, desarrollo de asesoría personalizada a los productores del área de textil, cuero, calzado y marroquinería, artesanías y artículos decorativos; orientado a mejorar las Unidades de negocio y proceso de producción con el fin de lograr negocios inclusivos con empresas ancla.

En cualquier caso, es de tener en cuenta que los vendedores informales deben cumplir con los Criterios de Focalización, previstos en el Documento Estratégico “PE03-DE-001” de la Resolución IPES No. 255 de 2018, la cual puede ser consultada a través de nuestra página web <http://www.ipes.gov.co/>, o por medio del siguiente enlace: [http://www.ipes.gov.co/images/informes/normatividad/2018/RESOLUCION_N_255_DE_2018_CRITERIOS DE FOCALIZACION CONTENIDOS EN EL DE-017.pdf](http://www.ipes.gov.co/images/informes/normatividad/2018/RESOLUCION_N_255_DE_2018_CRITERIOS_DE_FOCALIZACION CONTENIDOS EN EL DE-017.pdf).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

Por lo demás, este Instituto estará presto a realizar las acciones necesarias, en el marco de su competencia, misionalidad y normatividad, para atender a la población de vendedores informales, sujetos de atención.

Pregunta Osvaldo Palacios Cuesta – IDRD

- *“Mi propuesta es fortalecer mi pequeño negocio situado en el espacio público, esto con el fin de mejorar mi economía y por ende la capacitación de mi familia. Agradezco el esfuerzo de la Entidad- IPES en todos los campos con nuestros ciudadanos en nuestra ciudad Bogotá”.*

Respuesta:

Con relación a su solicitud, “mi propuesta es fortalecer mi pequeño negocio situado en el espacio público” es pertinente informar que el Instituto Para la Economía Social – IPES, en cumplimiento de sus funciones y atribuciones tiene diseñado un portafolio de servicios con diferentes alternativas comerciales y productivas dirigidos a las personas que ejercen la economía informal, a fin de contribuir por medio de estos programas al mejoramiento de la calidad de vida de la población sujeta de atención.

Para acceder a las alternativas comerciales, es necesario cumplir con los criterios de focalización establecidos en el Documento Estratégico PE03-DE-001 establecidos en la Resolución IPES No. 255 de 2018, dentro de los cuales se encuentra como criterio específico estar inscrito en el Registro Individual de Vendedores Informales – RIVI.

En ese orden de ideas, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución conjunta de la Secretaría Distrital de Gobierno e Instituto para la Economía Social –IPES- No. 0245 de 2022 “Por medio de la cual se adopta el procedimiento sobre el trámite de inscripción en el Registro Individual de Vendedores Informales RIVI-HEMI y el proceso de magnetización de Vendedores Informales”, para inscribirse en el RIVI es necesario llegar a esta Entidad, la información que se describe a continuación, a fin de programar la respectiva jornada de identificación, caracterización y oferta, que permitirá realizar posteriormente su registro en el -RIVI-:

- Nombres y apellidos completos.
- Tipo y número de documento de identidad (adjuntar fotocopia).
- Dirección de la vivienda actual (nomenclatura, barrio y localidad).
- Teléfono (fijo y/o móvil, propio o de una persona a través de la cual se le pueda contactar).
- Lugar donde desarrolla su actividad comercial. Para el caso de los vendedores Estacionarios y Semiestacionarios indicar dirección, barrio y localidad. Los vendedores ambulantes, a quienes no corresponde una dirección de venta fija, deberán reportar los tramos, sectores recorridos o puntos de referencia que enmarquen su zona de influencia. Es importante el detalle sobre el lugar de venta porque en él se realizará el proceso de identificación y caracterización.
- Productos y/o servicios que comercializa.
- Periodicidad de ejecución de la labor, entre permanente, periódicos y ocasionales o de temporada.
- Jornada y horario de trabajo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

En ese sentido, una vez cuente con los requisitos, podrá acceder a las alternativas dispuestas en el marco del actual plan de desarrollo “PPD 2020 -2024 UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL SIGLO XXI”, con los siguientes servicios disponibles para la población sujeto de atención de la entidad:

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN: Se busca fortalecer el perfil productivo de los actores de la economía informal a través del desarrollo de procesos formativos pertinentes al sistema productivo de Bogotá para potenciar sus capacidades y generar ingresos.

RUEDAS DE SERVICIO EN ARTICULACIÓN CON LA SUBDIRECCIÓN DE REDES SOCIALES E INFORMALIDAD: Es una actividad que se programa en las localidades de Bogotá, con el objetivo de acercar a la población sujeto de atención del IPES a la oferta de servicios de la entidad y a otros servicios distritales. En estas participan la agencia de empleo del SENA, de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y otras agencias de empleo privadas, así como algunas empresas privadas interesadas en ofertar de manera directa sus cargos vacantes.

Estas son las alternativas comerciales y productivas con las que cuenta el Instituto para la Economía Social-IPES, dentro de su portafolios de servicios:

QUIOSCOS Y PUNTOS DE ENCUENTRO DE LA REDEP: Mobiliario urbano en el espacio público donde se venden dulces, confitería, jugos, gaseosas y productos de paquete. También se oferta ropa, artesanías y libros.

CENTROS COMERCIALES: Mobiliario ubicado en lugares estratégicos de comercialización donde se oferta ropa, zapatos, artesanías, hierbas, marroquinería, confitería, juguetes y misceláneos, entre otros.

FERIAS INSTITUCIONALES: Funcionan los domingos y lunes festivos y ofrecen productos conocidos como “cachivaches”, ropa, antigüedades, juguetería y artesanías.

MOBILIARIO SEMI-ESTACIONARIO: Mobiliario urbano en el espacio público donde se vende confitería, bebidas calientes, flores, frutas enteras, aguacates y jugos naturales empacados, con el objetivo de ofertar una alternativa en el lugar en el que el vendedor, habitualmente realiza actividades comerciales.

FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL: Asesoría, asistencia técnica y acompañamiento psicosocial para la creación y/o fortalecimiento empresarial a unidades productivas de vendedores informales con formación en habilidades emprendedoras y formulación de planes de negocios mediante el modelo, desarrollo de asesoría personalizada a los productores del área de textil, cuero, calzado y marroquinería, artesanías y artículos decorativos; orientado a mejorar las Unidades de negocio y proceso de producción con el fin de lograr negocios inclusivos con empresas ancla.

En cualquier caso, es de tener en cuenta que los vendedores informales deben cumplir con los Criterios de Focalización, previstos en el Documento Estratégico “PE03-DE-001” de la Resolución IPES No. 255 de 2018, la cual puede ser consultada a través de nuestra página web <http://www.ipes.gov.co/>, o por medio del siguiente enlace: http://www.ipes.gov.co/images/informes/normatividad/2018/RESOLUCION_N_255_DE_2018_CRITERIOS_DE_FOCALIZACION_CONTENIDOS_EN_EL_DE-017.pdf .



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

Por lo demás, este Instituto estará presto a realizar las acciones necesarias, en el marco de su competencia, misionalidad y normatividad, para atender a la población de vendedores informales, sujetos de atención.

Pregunta Martha Patricia Solano – IDRD

- “Ayuda para nosotros los vendedores informales estratos 1 y 2 ya que día a día el dinero se devalúa y se va perdiendo el poder adquisitivo”

Respuesta:

Con relación a su solicitud, “ayuda para nosotros los vendedores informales estratos 1 y 2 ya que día a día el dinero se devalúa y se va perdiendo el poder adquisitivo” es pertinente informar que el Instituto Para la Economía Social – IPES, en cumplimiento de sus funciones y atribuciones tiene diseñado un portafolio de servicios con diferentes alternativas comerciales y productivas dirigidos a las personas que ejercen la economía informal, a fin de contribuir por medio de estos programas al mejoramiento de la calidad de vida de la población sujeta de atención.

Para acceder a las alternativas comerciales, es necesario cumplir con los criterios de focalización establecidos en el Documento Estratégico PE03-DE-001 establecidos en la Resolución IPES No. 255 de 2018, dentro de los cuales se encuentra como criterio específico estar inscrito en el Registro Individual de Vendedores Informales – RIVI.

En ese orden de ideas, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución conjunta de la Secretaría Distrital de Gobierno e Instituto para la Economía Social –IPES- No. 0245 de 2022 “Por medio de la cual se adopta el procedimiento sobre el trámite de inscripción en el Registro Individual de Vendedores Informales RIVI-HEMI y el proceso de magnetización de Vendedores Informales”, para inscribirse en el RIVI es necesario llegar a esta Entidad, la información que se describe a continuación, a fin de programar la respectiva jornada de identificación, caracterización y oferta, que permitirá realizar posteriormente su registro en el -RIVI-:

- Nombres y apellidos completos.
- Tipo y número de documento de identidad (adjuntar fotocopia).
- Dirección de la vivienda actual (nomenclatura, barrio y localidad).
- Teléfono (fijo y/o móvil, propio o de una persona a través de la cual se le pueda contactar).
- Lugar donde desarrolla su actividad comercial. Para el caso de los vendedores Estacionarios y Semiestacionarios indicar dirección, barrio y localidad. Los vendedores ambulantes, a quienes no corresponde una dirección de venta fija, deberán reportar los tramos, sectores recorridos o puntos de referencia que enmarquen su zona de influencia. Es importante el detalle sobre el lugar de venta porque en él se realizará el proceso de identificación y caracterización.
- Productos y/o servicios que comercializa.
- Periodicidad de ejecución de la labor, entre permanente, periódicos y ocasionales o de temporada.

- Jornada y horario de trabajo.

En ese sentido, una vez cuente con los requisitos, podrá acceder a las alternativas dispuestas en el marco del actual plan de desarrollo “PPD 2020 -2024 UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL SIGLO XXI”, con los siguientes servicios disponibles para la población sujeto de atención de la entidad:

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN: Se busca fortalecer el perfil productivo de los actores de la economía informal a través del desarrollo de procesos formativos pertinentes al sistema productivo de Bogotá para potenciar sus capacidades y generar ingresos.

RUEDAS DE SERVICIO EN ARTICULACIÓN CON LA SUBDIRECCIÓN DE REDES SOCIALES E INFORMALIDAD: Es una actividad que se programa en las localidades de Bogotá, con el objetivo de acercar a la población sujeto de atención del IPES a la oferta de servicios de la entidad y a otros servicios distritales. En estas participan la agencia de empleo del SENA, de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y otras agencias de empleo privadas, así como algunas empresas privadas interesadas en ofertar de manera directa sus cargos vacantes.

Estas son las alternativas comerciales y productivas con las que cuenta el Instituto para la Economía Social-IPES, dentro de su portafolios de servicios:

QUIOSCOS Y PUNTOS DE ENCUENTRO DE LA REDEP: Mobiliario urbano en el espacio público donde se venden dulces, confitería, jugos, gaseosas y productos de paquete. También se oferta ropa, artesanías y libros.

CENTROS COMERCIALES: Mobiliario ubicado en lugares estratégicos de comercialización donde se oferta ropa, zapatos, artesanías, hierbas, marroquinería, confitería, juguetes y misceláneos, entre otros.

FERIAS INSTITUCIONALES: Funcionan los domingos y lunes festivos y ofrecen productos conocidos como “cachivaches”, ropa, antigüedades, juguetería y artesanías.

MOBILIARIO SEMI-ESTACIONARIO: Mobiliario urbano en el espacio público donde se vende confitería, bebidas calientes, flores, frutas enteras, aguacates y jugos naturales empacados, con el objetivo de ofertar una alternativa en el lugar en el que el vendedor, habitualmente realiza actividades comerciales.

FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL: Asesoría, asistencia técnica y acompañamiento psicosocial para la creación y/o fortalecimiento empresarial a unidades productivas de vendedores informales con formación en habilidades emprendedoras y formulación de planes de negocios mediante el modelo, desarrollo de asesoría personalizada a los productores del área de textil, cuero, calzado y marroquinería, artesanías y artículos decorativos; orientado a mejorar las Unidades de negocio y proceso de producción con el fin de lograr negocios inclusivos con empresas ancla.

En cualquier caso, es de tener en cuenta que los vendedores informales deben cumplir con los Criterios de Focalización, previstos en el Documento Estratégico “PE03-DE-001” de la Resolución IPES No. 255 de 2018, la cual puede ser consultada a través de nuestra página web <http://www.ipes.gov.co/>, o por medio del siguiente enlace:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

[http://www.ip.es.gov.co/images/informes/normatividad/2018/RESOLUCION N 255 DE 2018 CRITERIOS DE FOCALIZACION CONTENIDOS EN EL DE-017.pdf](http://www.ip.es.gov.co/images/informes/normatividad/2018/RESOLUCION_N_255_DE_2018_CRITERIOS_DE_FOCALIZACION_CONTENIDOS_EN_EL_DE-017.pdf) .

Por lo demás, este Instituto estará presto a realizar las acciones necesarias, en el marco de su competencia, misionalidad y normatividad, para atender a la población de vendedores informales, sujetos de atención.

Pregunta María Eugenia Mendoza Olivero -Hospital Usme

- “Para mí la sugerencia es que nos tengan en cuenta ya que la salud se complica, pero estoy agradecida por la oportunidad que nos dan es un gran apoyo día a día. Gracias IPES”.

Respuesta:

Le informamos que hemos recibido su sugerencia y este Instituto esta presto a realizar las acciones necesarias, en el marco de su competencia, misionalidad y normatividad, para atender a la población de vendedores informales, sujetos de atención.

Pregunta Wilson García Pedraza

- “El hecho de solo permitir una opción es limitante ya que una pregunta puede estar acompañada de una propuesta que a la vez podría ser una recomendación. No pude expresar lo que deseaba”.

Respuesta:

Con relación a la sugerencia efectuada por usted en la rendición de cuentas de esta Entidad, le informamos que todas sus solicitudes, sugerencias y quejas son recibidas en los correos electrónicos sausario@ip.es.gov.co y gestiondocumental@ip.es.gov.co. Por lo demás, este Instituto estará presto a realizar las acciones necesarias, en el marco de su competencia, misionalidad y normatividad, para atender a la población de vendedores informales, sujetos de atención.

Pregunta Carlos A Bernal G – Consejo Distrital de Vendedores Informales

- “Solicitamos que, para la estructuración del presupuesto, se conforme una mesa de trabajo donde participen: El Consejo Distrital de Vendedores Informales, los representantes de las Organizaciones Sociales de Vendedores Informales”

Respuesta:

Sobre el particular, es oportuno aclarar que el Instituto para la Economía Social-IPES, creado mediante el artículo 76 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, es una Entidad pública del orden Distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Motivo por el cual, el presupuesto asignado a este Instituto para cumplir su cometido institucional encomendado en el artículo 79 ibídem, obedece al cumplimiento de unas metas trazadas en los proyectos de inversión diseñados por la Entidad, en el marco del actual Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, el cual es el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

instrumento rector de la planeación y del desarrollo de la ciudad que expresa las políticas, objetivos y lineamientos generales y estratégicos en materia económica, social y política del programa de gobierno del alcalde electo, los cuales deben estar enmarcados en el plan de ordenamiento territorial y en los planes maestros.

A propósito de la asignación del presupuesto para las Entidades Públicas, el artículo 7 del Decreto 714 de 1996 lo define como: “El instrumento para el cumplimiento de los planes y programas de desarrollo económico y social...”

Así las cosas, la presentación del presupuesto para el año 2022 del Instituto para la Economía Social-IPES, obedece a una función propia de la Entidad, sin que se tenga la prerrogativa de socializarlo y/o consultarlo con el Consejo Distrital de Vendedores Informales; teniendo en cuenta, que dicha atribución no se encuentra enmarcada en el artículo 22 del Decreto Distrital 092 de 2021.

Pregunta Carlos Hernández Arango – Consejo Distrital Vendedores Informales

- “Mesa de diálogo permanente con la caseta de la 38, Pacto organizaciones de acuerdo autorregulación de Outlets de las Américas y Apoyo feria del juguete calle 19 carrera 30 y Feria Navideña de San Andresito de la 38”.

Respuesta:

Con relación a su solicitud en la que indica:

1.- MESA DE DIÁLOGO PERMANENTE CON CASETA DE LA 38: El Instituto para la Economía Social – IPES – mantiene una relación continua y permanente con los beneficiarios del Punto Comercial San Andresito de la 38, a través del gestor brindándoles apoyo, orientación y asesoría en los temas que ellos adquieran.

2.- PACTO ORGANIZACIONAL DE ACUERDO AUTORREGULACIÓN DE OUTLETS DE LAS AMÉRICAS: El Instituto para la Economía Social – IPES – ha participado en reuniones con los concejeros locales de Puente Aranda y los representantes de los vendedores informales de la zona de acción popular No. 11001333501020130005700 que consta de la carrera 62 y Américas y calle 10 entre carrera 60 y 62, haciendo conteos entre semana y capturando datos a través de formularios básicos, planteando mesas de trabajo para cumplimientos de sentencia en coordinación con todas las entidades presentes en la zona.

3.- APOYO FERIA DEL JUGUETE CALLE 19 CRA 30 Y FERIA NAVIDEÑA DE SAN ANDRESITO DE LA 38: Dentro del plan de trabajo para este año 2022 se plantea la realización de 2 ferias en la localidad de Puente Aranda las cuales serán articuladas con la Alcaldía Local, en su momento se revisarán las mejores fechas, lugar y temática de la feria.

Con respecto a la feria navideña el Instituto para la Economía Social – IPES – define en junta estas ferias específicamente y en el marco de su cometido institucional definirá los espacios en donde se llevará a cabo las mismas, teniendo en cuenta que estos espacios donde se ejecutan deben ser previamente estudiados por el comité intersectorial del Espacio Público.

Sin otro particular, el Instituto estará presto para realizar las acciones necesarias en el marco de su misionalidad y normatividad, para atender a la población sujeto de atención.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

Pregunta Gustavo Buitrago- Consejo Distrital de vendedores Informales

- “El Centro Comercial Furatena está ubicado en un sitio central pero falta invertirle más presupuesto para mejoras como adecuación y arreglo de goteras publicidad. Para poderlo acreditar”.

Respuesta:

Teniendo en cuenta que en su petición manifiesta: “[...]El Centro Comercial Furatena está ubicado en un sitio central pero falta invertirle más presupuesto para mejoras como adecuación y arreglo de goteras publicidad. Para poderlo acreditar [...]”, es oportuno informar, que el instituto para la Economía Social-IPES esta presto para brindar apoyo y colaboración de tipo financiero, sin embargo, su solicitud será trasladada a la Subdirección Administrativa y Financiera quien es la encargada de determinar la viabilidad e inversiones que realizará la entidad en cada una de las alternativas comercial en concordancia a su programación y necesidad.

Por lo demás, este Instituto estará presto a realizar las acciones necesarias, en el marco de su competencia, misionalidad y normatividad, para atender a la población de vendedores informales, sujetos de atención.

Pregunta Anthgiel Mauricio Giraldo Bustamante

- *“¿cómo puedo obtener una alternativa de semi estacionario excluyendo el tema de la definición militar?”*

Respuesta:

Con relación a su petición “(...) como puedo obtener una alternativa de semi estacionario excluyendo el tema de la definición militar (...)”, al respecto le informamos que, para acceder a las alternativas comerciales, debe cumplir con los criterios de focalización establecidos en el Documento Estratégico PE03-DE-001 V8 de la Resolución IPES No. 255 de 2018, dentro de los cuales se encuentra como criterio específico estar inscrito en el Registro Individual de Vendedores Informales - RIVI.

Ante ello, se procede a revisar la base de datos de la Herramienta Misional-HEMI de la entidad, constatando que usted se encuentra registrado como Vendedor Informal de la Localidad de Chapinero desde el 28 de julio de 2017.

En lo que respecta a su requerimiento, se informa que no es procedente acceder a dicha solicitud, dado que de conformidad con el artículo 111 del Decreto Ley 2150 de 1995 la cual establece “Los colombianos hasta los cincuenta (50) años de edad, están obligados a definir su situación militar. No obstante, las entidades públicas o privadas no podrán exigir a los particulares la presentación de la libreta militar, correspondiéndole a éstas la verificación del cumplimiento de esta obligación en coordinación con la autoridad militar competente únicamente para los siguientes efectos:

- a) Celebrar contratos con cualquier entidad pública;
- b) Ingresar a la carrera administrativa;
- c) Tomar posesión de cargos públicos, y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

d) Obtener grado profesional en cualquier centro docente de educación superior".

Por tal motivo, es un requisito establecido por la Ley, el solicitar dicho documento para la celebración de cualquier tipo de contrato con la alguna entidad pública.

Por otra parte, se debe aclarar que el Instituto Para la Economía Social – IPES, es una entidad pública que tiene como funciones, las señaladas en el artículo 79 del Acuerdo 256 de 2007 y que, en razón de lo anterior, nuestra entidad se encuentra sometida al régimen de contratación estatal, contenido en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. Por lo anterior, vale decir que cualquier tipo de negocio jurídico que efectuó el IPES, se encuentra sometido a las formalidades del estatuto de contratación estatal.

Si necesita información adicional, lo invitamos a dirigirse a las instalaciones de la entidad ubicadas en la calle 73 No 11-66, de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 4:00 pm, donde nuestros funcionarios estarán prestos a brindar la información que usted requiere.

Por lo demás, el IPES estará presto a realizar las acciones necesarias en el marco de su competencia, misionalidad y normatividad para atender a la población sujeta de atención de la entidad.

Pregunta Roció Peña – Consejo Distrital de Vendedores Informales

- “Desde que se instauran los consejeros locales la Asociación de Vendedores Informales se acaban o siguen y que pasa con los representantes que no estén en los Consejos Locales nombrados y por años han representado lo vendedores informales”.

Respuesta:

En lo que respecta a su solicitud del Registro de Asociaciones de Vendedores Informales-RAVI, creado por el artículo 7 del Decreto 419 de 2006, otorgaba al entonces Fondo de Ventas Populares ahora Instituto para la Economía Social IPES, la competencia de registrar a las asociaciones y organizaciones de vendedores informales, como requisito para autorizar el desarrollo de actividades comerciales en las Zonas de Transición de Aprovechamientos Autorizados, las cuales eran establecidas por las respectivas Alcaldías Locales.

No obstante, lo anterior, el referido registro o base de datos administrado por la entidad, tuvo vigencia hasta el 2013, ya que las referidas Zonas de Transición y el Registro de Asociaciones de Vendedores Informales-RAVI reguladas en el Decreto 419 de 2006, fueron derogadas por el Decreto 456 de 2013, el cual a su vez fue derogado por el Decreto 552 de 2018.

La Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C., cuando fungía como candidata a dicha dignidad en el año 2019, celebró el Pacto Vendedores Informales-Espacio Público, el cual tiene como objetivo, entre otros, construir una mesa distrital de trabajo interinstitucional, donde se articulen organizaciones de vendedores informales con entidades distritales.

En dicho pacto, se acordó bajo las premisas del desarrollo y mejor bienestar de los ciudadanos mediante la cooperación, convivencia, entendimiento, trabajo en equipo, confianza y legitimidad con sus autoridades: “promover la democratización de la ciudad, superar las inequidades, la segregación y la exclusión socioeconómica. Asegurar la participación amplia y decisoria de la ciudadanía y sus colectividades, en toda su diversidad de género, étnica, cultural. Promoviendo a Bogotá como una ciudad con liderazgo decisorio real, una ciudad que entiende acoge y desarrolla los procesos de reconciliación y paz, que orienta el rumbo de una sociedad más justa y equitativa”.

De igual manera, es necesario señalar, que el pasado 19 de octubre del año 2020 en Audiencia Pública cuya dirección correspondió a la Señora Alcaldesa Mayor de la ciudad y como mecanismo de concertación entre el Distrito y los vendedores informales, se trataron temas, tales como estudiar los mecanismos jurídicos que permitan constituir y crear el Consejo Distrital y los Consejos Locales de vendedores informales con naturaleza ciudadana, se revisaron y analizaron los parámetros para conformación de la mesa interinstitucional del vendedor de informales donde se garantizó la participación de todos los actores de dicha reunión para así tener en cuenta todas las observaciones para la debida proyección del decreto en mención.

Es por lo anterior, que la Alcaldía Mayor de Bogotá en coordinación con el Instituto para la Economía Social-IPES, expidió el Decreto Distrital 092 de 2021 “Por el cual se expide el marco normativo para las elecciones de los Consejos Locales de vendedores informales y Consejo Distrital de vendedores informales”, cuya instancia de participación, constituye la máxima instancia de representación de los vendedores Informales en la ciudad.

Así mismo, en cumplimiento del numeral 8 , del artículo 8° de la ley 1437 de 2011, se publicó el proyecto de decreto en la Página Web del Instituto para la Economía Social – IPES (www.ipes.gov.co) por el término de cinco (05) días, inicialmente tres días (3) para las fechas 27,28 y 29 de octubre de 2020 y posteriormente dos días (2) en la fecha 4 y 5 noviembre de 2020, para que la ciudadanía efectuase comentarios observaciones, opiniones, sugerencias o propuestas alternativas.

De esta manera, se garantizó la participación de los interesados en la proyección del proyecto de Decreto y con la conformación de las instancias participativas que se pretendían con la expedición del Decreto, se crearan los escenarios propicios para tratar los temas que señalan en este punto de su solicitud.

Es de resaltar que estas instancias de participación, tienen la importante función de coordinar y orientar las actividades de los grupos de vendedores informales económicamente vulnerables, estimulando y promoviendo su organización social y participación ciudadana en las políticas de las autoridades relacionadas con la recuperación y conservación del espacio público, así como en el fomento para el fortalecimiento de su asociación productiva y solidaria.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

A su vez, los Consejos Locales y Distrital de Vendedores Informales estimulan la agrupación y organización de los grupos de vendedores Informales de todo el Distrito, a fin de propiciar adecuadamente la reglamentación requerida para desarrollar su actividad económica, que esté adaptada, no sólo a sus necesidades, sino también a las de la ciudad.

Ahora bien, en cuanto al proceso de construcción y elaboración del proyecto de Decreto, se debe señalar, que el artículo 8 del referido acto administrativo estableció que “Corresponderá a la Administración Distrital en cabeza del Instituto para la Economía Social-IPES, reglamentar mediante acto administrativo motivado, el cronograma para el proceso electoral de cada 4 años. Al igual que todo lo atinente a la convocatoria, inscripciones, requisitos y elección de los consejeros.”

Que, en virtud de lo anterior, y en el marco de sus funciones este Instituto, estableció el cronograma correspondiente al proceso de elección de los Consejos Locales de Vendedores Informales y Consejo Distrital de Vendedores Informales, conforme al marco normativo dispuesto en el Decreto No. 092 de 2021, desarrollando integralmente su contenido, para lo cual expidió la Resolución 114 de 2021.

Con posterioridad a la expedición de la mencionada Resolución, surgió la necesidad de modificación del cronograma inicialmente previsto, en razón a las medidas implementadas por la administración distrital tendientes a disminuir el riesgo de contagio de transmisión del CORONAVIRUS COVID-19, como las restricciones a la movilidad, aplicación de pico y cedula y teletrabajo entre otras, que afectaron de manera directa el normal desarrollo del proceso de inscripción de candidatos y votantes en el proceso, tal y como se lee en las consideraciones de la Resolución IPES No. 143 de 2021 “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE CONVOCATORIA, INSCRIPCIONES, REQUISITOS Y ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS LOCALES DE VENDEDORES INFORMALES Y DEL CONSEJO DISTRICTAL DE VENDEDORES INFORMALES CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN 114 DE 2021”.

Aunado a lo anterior, la situación de orden público que, desde finales del mes de abril de 2021, se presentó en la ciudad, por las marchas y protestas y manifestaciones de la ciudadana, en el marco del denominado “paro nacional”, el servicio de acompañamiento para la realización de inscripciones al proceso se prestó de manera intermitente en las localidades afectadas, lo que incidió directamente en la debida participación de los vendedores informales en el proceso.

Corolario de lo anterior, resultó la necesidad de ampliar los plazos para la inscripción de candidatos y votantes dentro del proceso eleccionario, a fin de garantizar la participación efectiva de los vendedores informales de la ciudad, resultando que dicho término se amplió hasta el 13 de agosto de 2021.

Por otra parte, conviene señalar que una vez se adelantaron los procesos de publicación, divulgación y socialización del Decreto 092 de 2021, y Resoluciones que reglamentaron el proceso eleccionario (Resolución 114 de 2021 modificada por la Resolución 143 de 2021) se recibieron



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

distintas peticiones realizadas por la comunidad de vendedores informales, en las que realizaron solicitudes como la ampliación del período de inscripciones al proceso electoral, habilitación de puntos físicos de atención a vendedores informales en el marco de las elecciones a los Consejos Locales, así como la necesidad de inclusión en el cronograma de una etapa de campaña electoral en las respectivas Localidades, a fin de dar a conocer sus propuestas y perfiles en lo concerniente a la elección y conformación de los Consejos Locales y Distrital de Vendedores Informales.

Así las cosas, y acogiendo las peticiones ciudadanas se procedió a modificar el cronograma del proceso en lo referente a las fechas de realización de las elecciones virtuales de los Consejos Locales de Vendedores Informales e inclusión de un periodo para campaña de los candidatos, así como las etapas siguientes de conformidad con lo establecido en las Resoluciones que reglamentan el proceso electivo, a fin de garantizar la participación efectiva de los vendedores informales de la ciudad en las instancias de participación ciudadanas creadas en virtud del Decreto Distrital 092 de 2021, a través de lo dispuesto en la Resolución 288 de 2021.

En igual sentido, es de resaltar que el proceso de electoral fue realizado de manera virtual, teniendo en cuenta lo normado en el en el parágrafo 2 del artículo 258 de la Constitución Política, modificado mediante Acto Legislativo 01 de 2003, que dispuso, "Se podrá implementar el voto electrónico para lograr agilidad y transparencia en todas las votaciones".

Para tal fin, el Instituto Distrital de la Participación Ciudadana y Acción Comunal-IDPAC, dispuso su plataforma tecnológica VOTEC, con el propósito de llevar a cabo dichas elecciones de una manera transparente, garantizando la participación de todas los Vendedores Informales inscritos para participar del proceso electoral bajo las siguientes etapas:

1. Valores: Confianza y seguridad informática.

- El proceso de inscripción está amparado por la Ley de Protección de Datos (Ley Estatutaria 1581 de 2012)
- La custodia de la información reposa en VOTEC.
- El Instituto Para la Economía Social es el dueño del proceso.
- El Instituto de la Participación y Acción Comunal es el administrador de la plataforma.
- Cada proceso contiene la normativa electoral dictada por el Decreto Ley 2241 de 1986 (voto en blanco, sorteo para empate, escrutadores, instalación de mesa).
- VOTEC cuenta con un sistema de auditoria que registra quién, cuándo, hora y qué cambios se hicieron al sistema.

El manejo de la base de datos solo puede ser utilizada por las dos entidades. Lo cual garantiza el tratamiento y manejo de información sensible a terceros.

2. Certificado de Seguridad. SSL (Secure Sockets Layer).

Son certificados digitales que se usan para establecer una conexión cifrada entre el navegador o la computadora o un sitio web. La Conexión SSL protege los datos confidenciales. La información que se aloja en la página es encriptada de forma segura lo que garantiza que esta sea de confianza y pública en la web.

3. Proceso Preelectoral

- Inscripción Candidatos y Electores

- a) Se permite la validación de una persona a la vez con una llave que registra número de cédula y correo electrónico.

- b) Se utiliza un código MD5 (contraseña o código de acceso) con el que se encripta la información en la base de datos.

- Proceso de Subsanación de requisitos habilitantes en el proceso electoral.

- a) Es manual.

- b) Se agregan permisos y roles a un grupo de personas asignadas por el dueño del proceso (entidad líder). Éstas no pueden modificar contraseñas, pero de ser necesario están habilitados a realizar ajustes a números de cédulas, correos electrónicos, datos personales y documentos.

- c) Los documentos y la información son validadas, verificadas y confrontadas (lo que se registró con lo que hay en el sistema).

4. Proceso Electoral

- a) Por seguridad, la fecha y la hora se establece en la Resolución del proceso electoral y que son fijadas en el sistema.

- b) El sistema abre y cierra automáticamente, según hora local. (UTS 5 hora de Colombia).

5. VOTACIÓN

- a) Solo se habilita un voto, que a su vez es un registro por persona.

- b) Al realizar el voto, se realiza una única validación a través del sistema Looks.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

c) La contraseña puede recuperarse solo a través del correo electrónico de quien se registró en la inscripción.

d) El sistema guarda la base de datos en un repositorio de código fuente probada llamado Github.

6. ESCRUTINIO

a) Los cálculos de los votos depositados se hacen automáticamente en el sistema.

b) Con el cálculo de los votos, se generan automáticamente en formato PDF las actas del proceso de escrutinio que muestran los resultados de mayor a menor número de votos

Por lo demás, este Instituto estará presto a realizar las acciones necesarias, en el marco de su competencia, misionalidad y normatividad, para atender a la población de vendedores informales, sujetos de atención.



ANEXOS

INFORME EJECUTIVO

Segundo Espacio de Rendición de Cuentas IPES 2022

Lugar: Instituto para la Economía Social

Fecha: 27 de abril de 2022

Hora: 9:30 a.m.

Informe de transmisión en Redes Sociales (Youtube y Facebook) de la primera jornada de diálogo ciudadano previo a la audiencia principal de Rendición de Cuentas / IPES 2022.

1. Transmisión en Vivo Facebook

La transmisión fue emitida el miércoles 27 de abril del 2022.

Resumen de la transmisión en vivo
Resumen de tu transmisión en vivo de 01:40:56

#1	#2	#3	#4
Mayor número de espectadores en vivo	Reacciones	Comentarios	Veces compartido
100	160	10	

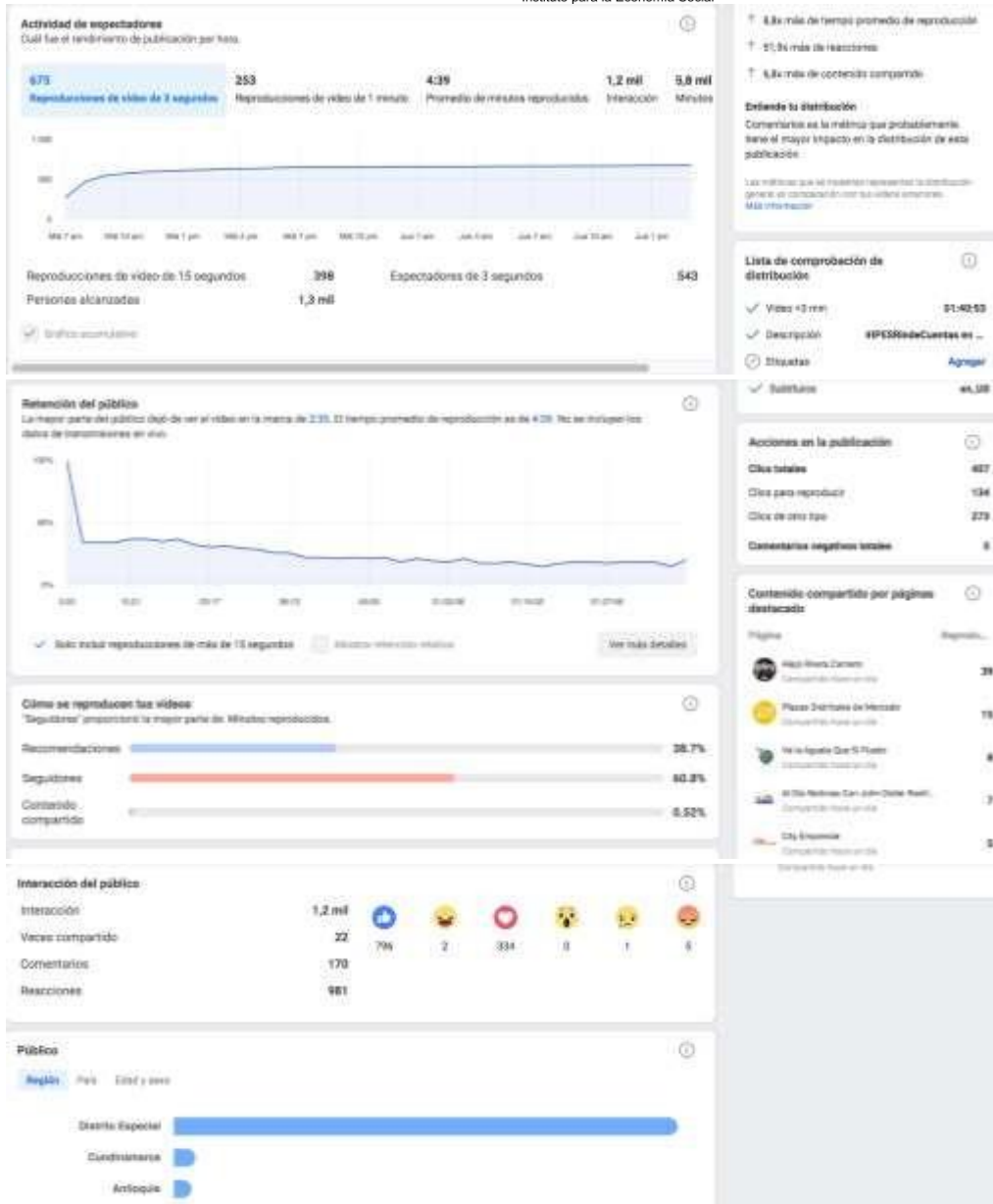
Reproducciones de video de 3 segundos: 677
 Reproducciones de video de 1 minuto: 216
 Promedio de minutos reproducidos: 6:19
 Minutos reproducidos: 3 días 10:20:38

Todas las estadísticas del video

Todas las estadísticas del video
 Estas estadísticas son el resultado de la combinación de los datos de tu transmisión en vivo con los datos de su versión grabada.

Resumen de distribución

- +30,8x más que sus otras publicaciones en 1 día y 9 horas desde la publicación.
- † 212,8x más de comentarios
- † 102x más de reproducciones de 1 minuto



- Duración 1:40:51 (una hora, cuarenta minutos, cincuenta y un segundos).
- 675 reproducciones.
- 163 comentarios.
- 22 veces compartido.
- 81 personas en promedio conectadas en vivo.
- 1.074 reproducciones.
- 1.009 visualizaciones.
- 76 me gusta.
- 18 me encanta.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

- 3 me enoja.
- 1 me importa
- 1 me divierte.

Enlace de la transmisión en facebook: <https://fb.watch/cGPxqXOXBI/>

Comentarios de la transmisión:

1.279 Personas alcanzadas 1.316 Interacciones Promocionar

100 183 comentarios 22 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Comentarios en tiempo real

Comentar como Instituto para la Economía So...

Jose Joas Garcia Rivera · 22:17
Apoyo a vendedores informales en la ciudad
Me gusta Responder Ocultar Enviar mensaje 1 d

Yudy Quiroga · 22:30
Muchas Gracias quisiera hablar con ustedes por Interno Gracias
Me gusta Responder Ocultar Ver respuesta 1 d

Santiago Galeano · 22:08
SGRSi presenta
Me gusta Responder Ocultar Enviar mensaje 1 d

Jose Guillermo Velasquez Moreno · 21:05
Muy buenos días
Me gusta Responder Ocultar Enviar mensaje 1 d

Escribe un comentario...

Yolanda Isabel Escobar Sanchez · 1:39:11
De la localidad de usaquen no invitaron a nadie dr alejandro, de otras localidades si a varios, por favor ser más incluyente, por favor
Me gusta Responder Ocultar Enviar mensaje 1 d

Yolanda Isabel Escobar Sanchez · 1:38:58
Porque todas las entidades dan la mismas capacitaciones, y poco apoyo, el plan semilla existe solo para los recomendados pero los que estamos en el espacio más organizados no hemos recibido ninguna ayuda, según la alcaldía local no hay recursos, tenem... Ver más
Me gusta Responder Ocultar Enviar mensaje 1 d

Instituto para la Economía Social - IPES Bogotá · 42:26
El IPES no cuenta con recursos para asignar por medio de capital semilla, sino que realizamos acercamiento con entidades financieras y compañías de financiamiento enfocadas en emprendimiento para que la población tenga acceso a crédito. Adicionalmente... Ver más
Me gusta Responder Comentario por María Mónica · 1 d

Yolanda Isabel Escobar Sanchez · 43:46
Conozco perfectamente el tema, pero me refiero al impulso local.

Yudy Quiroga

Buenos días, cuéntenos tus inquietudes por interno de acuerdo a tu comentario en la transmisión de rendición de cuentas

MIÉ, 10:59 A.M.

Buenos días qué pena con ustedes

0019-816-00...



Comentar como Instituto para la Economía So...

Karito Torres · 1:19:08
Buenos días, quisiera saber por qué para esta rendición de cuentas no tuvieron en cuenta la presencia de un intérprete para garantizar que la población sorda que este interesada en este tema pueda acceder a la información?
Me gusta · Responder · Ocultar · Enviar mensaje · 1 d

Instituto para la Economía Social - IPES Bogotá · 1:32:45
Estimada Karito, la transmisión en vivo cuenta con el interprete de señas, es importante recordar que por normativa, los intérpretes tienen derecho a descansar 10 min.
Me gusta · Responder · Comentado por **María Mónica** · 1 d

Ver 2 respuestas más

Samuel David Díaz · 1:33:08
esta super el interprete me gusta puedo entender todo lo que dice pero mi pregunta hay otro interprete porque puede afectar interprete necesita descanso y cambio interprete
Me gusta · Responder · Ocultar · Enviar mensaje · 1 d

Instituto para la Economía Social - IPES Bogotá · 1:37:24
Estimado Samuel, El Instituto para la Economía Social- IPES, con el propósito de dar una efectiva continuidad al evento de Segundos Espacios, solo cuenta con un solo intérprete de señas.
Me gusta · Responder · Comentado por **María Mónica** · 1 d

Ver 1 respuesta más

Pedro Sepulveda · 0:00
Muchas gracias
Me gusta · Responder · Ocultar · Enviar mensaje · 1 d

Orlando Ladino · 32:51
Señores pero hay proyectos de reubicacion. Que. Hay que revisar. Por que no an cumplido su verdadera nision. Pues esta en manos de mafias. ?? Y monopolios familiares caso sanandresito plaza 38. Se les a puesto a ustedes en conocimiento. Y ustedes no an... **Ver más**
Me gusta · Responder · Ocultar · Enviar mensaje · 1 d

Instituto para la Economía Social - IPES Bogotá · 47:07
Respecto de las alternativas de reubicación que el IPES viene ofreciendo a la población sujeto de atención, es necesario señalar que se ha diseñado un portafolio de servicios compuesto por distintas alternativas comerciales y/o productivas que propende... **Ver más**



Jhaver Lopez · 36:15
Soy un vendedor flotante , por pandemia me tocó salir del punto , mientras me entregan el punto de encuentro

Me gusta · Responder · Ocultar · [Enviar mensaje](#) · 1 d

Nelcy Leon · 1:39:01
Buenos días para todos
De casualidad estoy viendo el directo desde la candelaria escuché algo sobre la empleabilidad con capacitación yo tengo curso de inglés y se palabras de portugués muy mínimas quiero poder despejarme laboralmente con ese tema pe... [Ver más](#)

Me gusta · Responder · Ocultar · [Enviar mensaje](#) · 1 d

Instituto para la Economía Social - IPES Bogotá · 0:00
Nelcy Leon Desde los Puntos Vive Digital administrados por el IPES (Kennedy y Veracruz) se viene realizando formación en inglés y francés todos los niveles, si se encuentra interesada por favor remitir a formacion@ipes.gov.co expresando la solicitud.

Me gusta · Responder · Comentado por **Mariia Mónica** · 1 d

Yolanda Isabel Escobar Sanchez · 1:35:03
Pero muchos de esos extranjeros están siendo explotados por las mafias de los que venden el espacio público, y no hay control en lo absoluto

Me gusta · Responder · Ocultar · [Enviar mensaje](#) · 1 d

Instituto para la Economía Social - IPES Bogotá · 1:38:11
De acuerdo a la nueva reglamentación establecida por la administración, el IPES se encuentra implementando las acciones correspondientes con el fin de brindar la atención adecuada a los ciudadanos extranjeros.

Me gusta · Responder · Comentado por **Mariia Mónica** · 1 d

Sandra Janeth Bohorquez · 1:31:47
Buenos días para todos @ los que estamos en este espacio de rendición de cuentas del Ipes, genial que den herramientas a los consejos locales con la capacitación.
El Ipes hace un gran esfuerzo para atender todo tipo de población del gremio de trabajo i... [Ver más](#)

Me gusta · Responder · Ocultar · [Enviar mensaje](#) · 1 d

Instituto para la Economía Social - IPES Bogotá · 1:37:57
El IPES, agradece y valora las recomendaciones que son realizadas en el marco de estos espacios de participación, es por ello, que estamos implementando acciones en mejora en los procesos y procedimientos que permitan la prestación de un mejor servicio.

Me gusta · Responder · Comentado por **Mariia Mónica** · 1 d



- Jhaver Lopez** · 1:31:45
Del ipes lo devuelven para la alcaldía
- Me gusta Responder Ocultar Enviar mensaje 1 d
- Instituto para la Economía Social - IPES Bogotá**
1:34:59
A partir de la resolución 0245 de 2022, el proceso para inscripción en el RIVI se adelanta a través del Instituto para la Economía Social IPES, donde el beneficiario debe ser identificada y caracterizada en el lugar donde desarrollas tu actividad comercial
- Me gusta Responder Comentado por **Mariia Mónica** 1 d
- Jhaver Lopez** · 1:34:13
Soy uno de estos
- Me gusta Responder Ocultar Enviar mensaje 1 d
- John Ruiz** · 1:23:49
SFE trabaja con el corazón por los usuarios de Bogotá nuestra familia
- Me gusta Responder Ocultar Enviar mensaje 1 d
- Instituto para la Economía Social - IPES Bogotá**
1:30:41
Muchas gracias
- Me gusta Responder Comentado por **Mariia Mónica** 1 d
- Instituto para la Economía Social - IPES Bogotá**
1:30:08
La entidad cuenta con personal capacitado para atender las necesidades de la población que requiere lenguaje de señas. Así mismo, hacemos uso del centro de relevo del Ministerio de las Tics, para que virtualmente un profesional encargado pueda apoyar l... [Ver más](#)
- Me gusta Responder Comentado por **Mariia Mónica** 1 d
- Yenny Gimena Baron Aguilar** · 1:18:14
Como van hacer para que aquellos vendedores que recibieron alternativa y la tiene como una bodega y siguen trabajando en la calle, no le quiten la oportunidad a alguien que realmente la nesite y desee trabaja, pues so pasa muy seguido en los puntos com... [Ver más](#)
- Me gusta Responder Ocultar Enviar mensaje 1 d
- Instituto para la Economía Social - IPES Bogotá**
1:28:26
El IPES, a través de sus gestores misionales viene realizando los respectivos seguimientos que permitan identificar si existen faltas por parte de los beneficiarios, en tal sentido, garantizando el debido proceso se han desplegado las acciones pertinen... [Ver más](#)
- Me gusta Responder Comentado por **Mariia Mónica** 1 d



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social



Santiago Perez

Ahí puntos muy buenos de la entidad, sin embargo los pactos no están sirviendo ya que el vendedor salta de una localidad a otra trabaja unos días ejemplo carrera septima y el fin de semana se va para usaquen esto genera más desorden o sea no hay control, que hace el IPES con esta situación?

1 día Me gusta Responder
Enviar mensaje Ocultar



Instituto para la Economía Social - IPES Bogotá

Los acuerdos de acción colectiva suscritos por la entidad, establecen de manera precisa las condiciones de la ejecución de las labores adelantadas por los vendedores informales en el espacio público, en los acuerdos se establecen las sanciones por incumplimiento por parte de algún firmante que contrarié lo pactado en el respectivo acuerdo, es de recordar, que el seguimiento se realiza de manera conjunta entre el IPES y las alcaldías locales.

1 día Me gusta Responder



Seguidor de aniversario

Rosa Ramirez

Buenos días gracias por todos los proyectos que tienen, en educación los felicito por tan grande labor, Mi pregunta es deberíamos tener un carnetisacion para los vendedores que pertenecemos al ipes para mayor orden y que haya un espacio organizado para los vendedores en el centro de Bogotá para en la carpa de lo Nuestro gracias

1 día Me gusta Responder
Enviar mensaje Ocultar



Instituto para la Economía Social - IPES Bogotá

El IPES viene adelantando en conjunto con las alcaldías locales estrategias de organización del espacio público que permitan armonizar el derecho al trabajo de los vendedores informales, con el derecho al uso y goce del espacio público por parte de la ciudadanía en general, es por ello, que dentro de las estrategias implementadas se ha hecho entrega de códigos QR que identifiquen al vendedor informal que hace parte de las diferentes estrategias. Continuaremos fortaleciendo estas estrategias durante esta vigencia



Adriana Chipatecua

A las organizaciones las están haciendo un lado, y no se tiene en cuenta a los vendedores informales para subirlos al rivi

1 día Me gusta Responder
Enviar mensaje Ocultar



Instituto para la Economía Social - IPES Bogotá

Con el nuevo procedimiento establecido a través de la Resolución 0245 de 2022, el proceso para inscripción en el RIVI se adelanta a través del Instituto para la Economía Social IPES, donde el beneficiario debe ser identificada y caracterizada en el lugar donde desarrollas tu actividad comercial, para ser incluida en el RIVI. Por otro lado, la entidad, en el marco del decreto 552 del 2018, trabaja por los vendedores informales en general, sin discriminar de manera alguna las asociaciones legalmente constituidas que por el artículo 38 de la constitución política tienen derecho a conformar, y p... Ver más

1 día Me gusta Responder



Fan destacado +1

Rochi Diaz

Las asociaciones pueden cobrar por su representación

1 día Me gusta Responder
Enviar mensaje Ocultar



Instituto para la Economía Social - IPES Bogotá

Desde el IPES, al no tener injerencia alguna en la funcionalidad de las asociaciones legalmente constituidas no permite el cobro por parte de las mismas.

1 día Me gusta Responder



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social



Fan destacado +1

Rochi Díaz

Porq algunos consejeros le dicen a los vendedores q ahora ellos son los q mandan en las localidades q pasa con las asociaciones legal mente constituidas

1 día Me gusta Responder
Enviar mensaje Ocultar 1



GurrumGurrum

De qué manera piensan activar las plazas de San Carlos, San Benito y El Carmen.. no solo las instalaciones sino también la activación económica están olvidadas allí.. cuales son las estrategias

1 día Me gusta Responder Ocultar



Instituto para la Economía Social - IPES Bogotá

El IPES en el marco del pacto celebrado con la Alcaldesa Mayor, durante su campaña cuando fue candidata, suscribió un pacto con los vendedores informales de la ciudad, con el propósito de crear el máximo órgano de representación del gremio de los vendedores informales, motivo por el cual estas instancias representan a dicha población para trabajar de manera organizada desde lo local con las entidades de orden distrital. Sin embargo, el IPES respeta la conformación de las asociaciones de vendedores informales las cuales son legalmente constituidas.

1 día Me gusta Responder 1



Instituto para la Economía Social - IPES Bogotá

La ruta de fortalecimiento de las Plazas Distritales de mercado se realiza desde varios enfoques para este plan de desarrollo se programa el fortalecimiento de 14 plazas de mercado 8 orientadas al abastecimiento y 6 al turismo; como gran a puesta de este plan de gobierno se realizara la intervención en infraestructura a la plaza de mercado san Benito la cual se busca posicionar como un punto de abastecimiento del su de la ciudad, adicionalmente en cada una de las plazas se desarrollan actividades desde el enfoque psicosocial, comercial y de mercadeo buscando el reconocimiento de las act... Ver más



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social



Seguidor de aniversario

Yeyson Eduardo

A mí me gustaría que ejercieran control con el tamaño de los puestos por qué yo tengo mi punto de 2 metros pero al lado mío hay una persona que tiene un puesto de casi 5 metros y cuando le dicen algo se torna molesto y es un peligro

1 día Me gusta Responder
Enviar mensaje Ocultar



Instituto para la Economía Social - IPES Bogotá

Los pactos de autorregulación en el espacio público, propenden por establecer reglas claras que permitan una mejor apropiación de ciudad que redunde en la mejoría de condiciones de todos los sujetos que interactúan en el espacio público, por ello desde el IPES venimos impulsando la estrategia de suscribir la acuerdos de acción colectiva.

1 día Me gusta Responder



Seguidor de aniversario

Ave Niwi

Porque en algunos casos los beneficiarios pagan más de arriendo que el resto con una diferencia asta de docientosmil pesos por el punto que le asignaron????

1 día Me gusta Responder
Enviar mensaje Ocultar



Instituto para la Economía Social - IPES Bogotá

El instituto para la Economía Social a través de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico se encarga de definir las tarifas a cobrar por concepto de uso y aprovechamiento económico de a conformidad a la estructura del módulo y al índice de vulnerabilidad con el que cuente el vendedor informal al momento de ingresar a la alternativa.

1 día Me gusta Responder



Seguidor de aniversario

Yudy Quiroga

Yo soy vendedora informal hace ya tres años largos he tratado de que me caractericen en el rivi pero pues me dicen que el ipes no me focalizo quisiera saber cuando me pueden hacer una visita yo ando por mi localidad no tengo punto fijo la alcaldía ya me dio la carta de reconocimiento quisiera una ayuda ya que soy madre cabeza de familia y últimamente mis hijos y yo no estamos en un buen momento y deseo de todo corazón ya dejar la informalidad y tener un espacio para poder trabajar mejor Gracias

1 día Me gusta Responder
Enviar mensaje Ocultar



Seguidor de aniversario

Yudy Quiroga

Ya lo hice

1 día Me gusta Responder
Enviar mensaje Ocultar



Instituto para la Economía Social - IPES Bogotá

Judy, con el nuevo procedimiento establecido a través de la Resolución 0245 de 2022, el proceso para inscripción en el RIVI, por lo que deberás ser identificada



Seguidor de aniversario

Yenny Gimena Baron Aguilar

Sería muy bueno que en el proyecto de formación incluyan a nuestros hijos con carreras técnicas, tecnológicas y profesionales. ya que muy pocos podemos pagar universidades ¿sera esto posible?

1 día Me gusta Responder
Enviar mensaje Ocultar



Instituto para la Economía Social - IPES Bogotá

Yenny Gimena Baron Aguilar esto es posible, puedes escribir al correo formacion@ipes.gov.co para consultar la oferta vigente

Publicando...



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social



Seguidor de aniversario

Yudy Quiroga

Yo tengo una pregunta donde puedo realizarla Gracias

1 día Me gusta Responder
Enviar mensaje Ocultar



Instituto para la Economía Social - IPES Bogotá

Buenos días, Yudi. Estamos dispuestos a responder todas sus dudas.

1 día Me gusta Responder



Seguidor de aniversario

Yudy Quiroga

Muchas Gracias quisiera hablar con ustedes por interno Gracias

1 día Me gusta Responder



Seguidor de hito

Yolanda Isabel Escobar Sanchez

Porque todas las entidades dan la mismas capacitaciones, y poco apoyo, el plan semilla existe solo para los recomendados pero los que estamos en el espacio más organizados no hemos recibido ninguna ayuda, según la alcaldía local no hay recursos, tenemos un problema grave con el delegado por la alcaldía en la localidad de usaquen

1 día Me gusta Responder
Enviar mensaje Ocultar



Instituto para la Economía Social - IPES Bogotá

El IPES no cuenta con recursos para asignar por medio de capital semilla, sino que realizamos acercamiento con entidades financieras y compañías de financiamiento enfocadas en emprendimiento para que la población tenga acceso a crédito. Adicionalmente, realizamos capacitaciones en finanzas personales y finanzas de asesoría de negocios.

1 día Me gusta Responder



Seguidor de aniversario

Ricardo Martinez

cuando se realizara una mesa ampliada con nias organizaciones de vendedores informales que no pertenecen a los consejeros locales

1 día Me gusta Responder
Enviar mensaje Ocultar



Instituto para la Economía Social - IPES Bogotá

En general, las organizaciones de vendedores informales deben coordinar con los consejeros locales y distritales para adelantar acciones referentes a la misionalidad de la entidad, consagrado en el artículo 79 del acuerdo distrital 257 de 2006. No obstante, si requieren acompañamiento de algún tema puntual por parte de la entidad, lo podrán solicitar por escrito radicado en atención al usuario.

1 día Me gusta Responder



Fan destacado +1

Rochi Diaz

Porq algunos consejeros le dicen a los vendedores q ahora ellos son los q mandan en las localidades q pasa con las asociaciones legal mente constituidas

1 día Me gusta Responder
Enviar mensaje Ocultar



Instituto para la Economía Social - IPES Bogotá

El IPES en el marco del pacto celebrado con la Alcaldesa Mayor, durante su campaña cuando fue candidata, suscribió un pacto con los vendedores informales de la ciudad, con el propósito de crear el máximo órgano de representación del gremio de los vendedores informales, motivo por el cual estas instancias representan a dicha población para trabajar de manera organizada desde lo local con las entidades de orden distrital. Sin embargo, el IPES respeta la conformación de las asociaciones de vendedores informales las cuales son legalmente constituidas.

1 día Me gusta Responder



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

Fan destacado +1

Rochi Diaz
Las asociaciones pueden cobrar por su representación

1 día Me gusta Responder 1
Enviar mensaje Ocultar

Instituto para la Economía Social - IPES Bogotá
Desde el IPES, al no tener injerencia alguna en la funcionalidad de las asociaciones legalmente constituidas no permite el cobro por parte de las mismas.

1 día Me gusta Responder

2. Transmisión en Vivo YouTube

La transmisión fue emitida el 27 de abril del 2022.

Emisión finalizada



Segundo Espacio de Rendición de Cuentas IPES 2022
IPES CreamosOportunidades

Visualizaciones	Récord de usuarios a la vez	Tiempo de visualización total
1009	243	444:30:30
Cadenencia de chat	Duración media de las visualizaciones	Duración
2	26:25	1:40:46

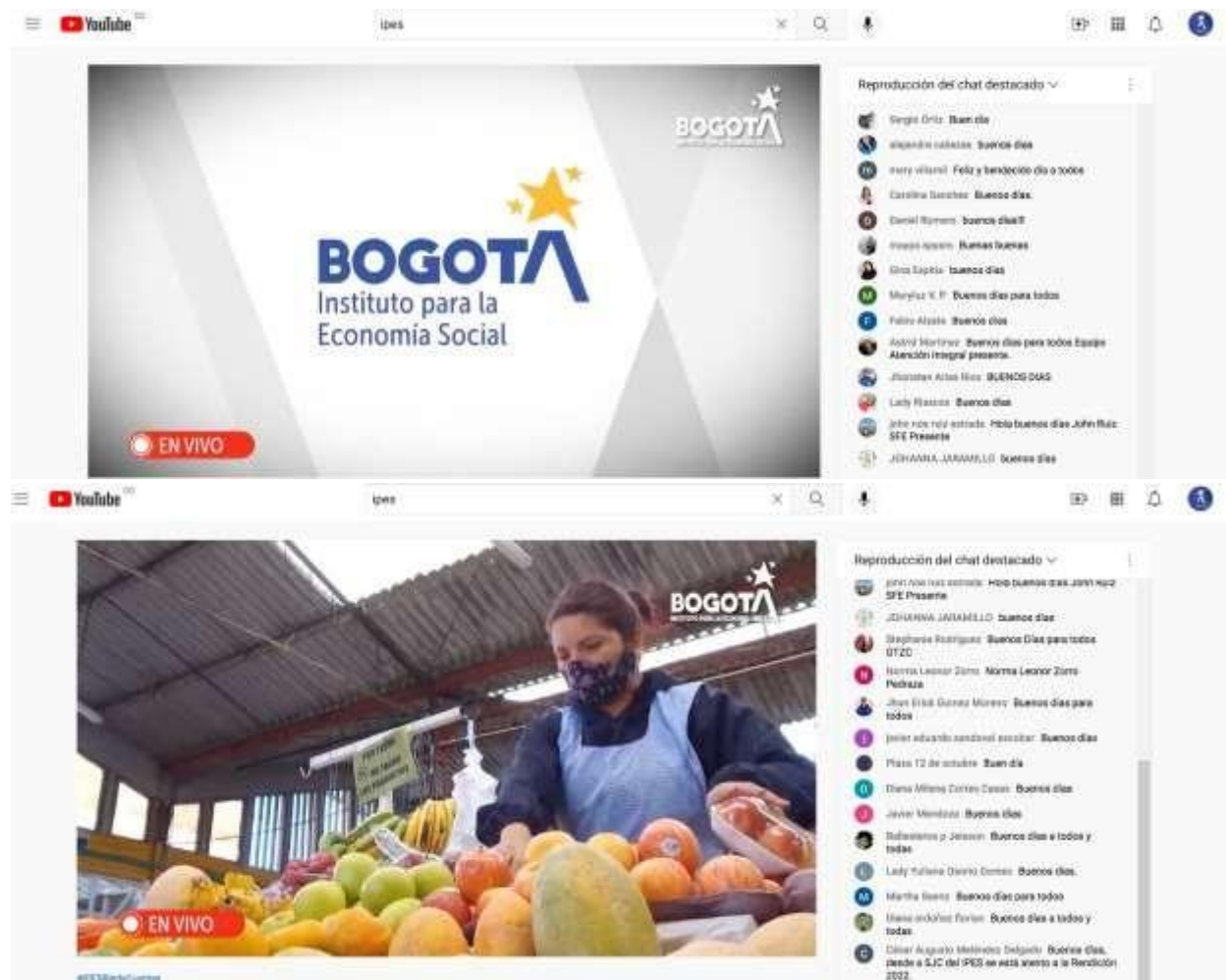


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

- Duración 1:40:51 (una hora, cuarenta minutos, cincuenta y dos segundos).
- 1.074 reproducciones.
- 1.009 visualizaciones.
- 68 likes.
- 0 dislikes.

Enlace de la transmisión en vivo: <https://youtu.be/vwekN2P8cCc>

Chat de la transmisión:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

YouTube player interface for a live stream. The video shows a man in a blue shirt and face mask working at a market stall with various vegetables. The text 'BOGOTÁ' and 'EN VIVO' are visible. The chat on the right contains the following messages:

- Martha Garry: Buenos días para todos
- Diana Sofía Botán: Buenos días a todos y todos
- Oliver Augusto Méndez Delgado: Buenos días, desde a SJC del IPES se está atento a la Rendición 2022.
- Jorge David Salazar Muñoz: Buenos días
- Luis Rafael Zoa Zambrano: Luis Zoa Zambrano
- Rafael Carrillo H: Buenos días
- Carely Garmas: Buenos días!!
- Marta Fernanda Molina: Buenos días a todos.
- Diana Alejandra López C.: Alejandra López SORBI presente
- Mónica Fernanda Sánchez Flores: Cordial saludo a todos
- Anafrán Pachón Solano: Buenos días
- Vivian M. DÍ: Buenos días a todos
- Marta Dorena Sánchez Alarcón: Buenos días para todos.
- Vivian Dorena Sánchez Moreno: buenos días

YouTube player interface for a live stream. The video shows a person in a white apron cooking on a large griddle. The text 'BOGOTÁ' and 'EN VIVO' are visible. The chat on the right contains the following messages:

- Jorge David Salazar Muñoz: Buenos días
- Luis Rafael Zoa Zambrano: Luis Zoa Zambrano
- Rafael Carrillo H: Buenos días
- Carely Garmas: Buenos días!!
- Marta Fernanda Molina: Buenos días a todos.
- Diana Alejandra López C.: Alejandra López SORBI presente
- Mónica Fernanda Sánchez Flores: Cordial saludo a todos
- Anafrán Pachón Solano: Buenos días
- Vivian M. DÍ: Buenos días a todos.
- Marta Dorena Sánchez Alarcón: Buenos días para todos.
- Vivian Dorena Sánchez Moreno: Buenos días
- Marta Alejandra Herrera Gaviria: Buenos días!!
- Alejandro Ciro: Hola muy buenos días bendiciones para todos y todos
- Karen Cardenas: Buenos días a todos y todos.
- JAVY BISMARCK (JURADO POSI): Buenos días para todos!!

YouTube player interface for a live stream. The video shows a graphic with the text 'EN BREVE' and 'INICIAMOS INICIAMOS'. The text 'BOGOTÁ' and 'EN VIVO' are visible. The chat on the right contains the following messages:

- ... para todos
- Angie Yulda López Yápez: Buenos días
- Jenny Esthi Sánchez Moreno: Buenos días a todos
- Rosa Dora Santiago Cárdenas: Buenos días para todos
- Maily Acosta: Buenos días
- Fanny Méndez: Buenos días
- LINA KATZDRE CAMPOS: Buenos días para todos y todos
- Mylene Stella Durán Morales: Muy buenos días
- Charissa Isabel Rojas López: Buenos días para todos
- Jorge Armando Cortés Roldán: Jorge Armando Cortés R. Buenos días
- CARA LEBRON LEON LINA: Buenos días
- Christian Danilo Abargona Moreno: Buenos días
- MARIA FERNANDA LEON DROGDO: Buenos días
- Luis Rafael Zoa Zambrano: Luis Rafael Zoa Zambrano
- Sandra Emma Medina Alán: Buenos días para todos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

YouTube ipes

EN BREVE INICIAMOS

BOGOTÁ

EN VIVO

#IPESPrincCuentas

Segundo Espacio de Rendición de Cuentas IPES 2022

Reproducción del chat destacado

- Enrique Trujillo: Buena día para todos
- LIZ ANDREA ROLAS ROLAS: Buen día
- Venny Paola Giraldo T.: Muy buenos días
- JANEA Pamela Orisco Calderón: Buenos días para todos
- Luz Elysa CORDOBA PARRISO: Luz Elysa Córdoba Parriso
- Ricardo Montenegro: Buenos días
- Yule Marroquin: 👍👍👍
- Christian Camilo Mena Mora: Muy atento desde Bogotá Santafacónario
- Liliani Machado: Buenos días para todos
- Adriana Acosta Mesa: 👍👍
- Milena Jairo Rodríguez: Buenos días para todos
- Luis Rafael Del Zambrano: Buenos días
- Irily Reyes: Buenos días para todos
- Christian Felipe de Jesús Castillo Prieto: Buenos días para todos
- Enrique Valler Suarez: Buenos días para todos

YouTube ipes

Primer Espacio de Rendición de Cuentas 2022

La Bogotá que estamos construyendo

#IPESPrincCuentas

Segundo Espacio de Rendición de Cuentas IPES 2022

Reproducción del chat destacado

- Enrique Trujillo: Buena día para todos
- Caroly Espinosa López Bernal: Buen día a todos y todas. SESEC Empoderamiento por subsistencia, a ella con la rendición de cuentas IPES.
- Caroly Viviana Garrido: Buena día para todos
- KOCO SAPAS ARIAS: 👍👍
- enay ruz: Buen día para todos
- Daniel García Sampayo: Buen día
- Patricio Chavez: Buenos días a todos
- Florencia Jarama Rodríguez Arévalo: Buen día para todos
- Florencia Silva Baena: Buenos días compañeros
- Carolina Carolina Guerrero: Buenos días de la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad (SDSG) Carolina Carolina Guerrero en apoyo a la Subdirectora Luz Mercedes Naranjo Montañez!
- Edith Juliana Jaramilla: Buenos días
- Caroly Garcia: Buenos días!!
- Fátima Verónica Quintana Nolasco: Buenos días, Buena tarde, todos somos IPES

YouTube ipes

Segundo Espacio de Rendición de Cuentas IPES 2022

Reproducción del chat destacado

- Diana Lorena Ramos Blandin: Buenos días para todos
- Mario Mena: Buenos días para todos
- Haniel Juliana Gomez Moreno: Buen día
- Lady Yanneth Tamayo Abello: Buenos días
- Miguel Alfredo Ramos Ledezma: Buenos días
- Diego comelio: Buenos días!
- Daniel García Sampayo: Buenos días para todos
- Florencia Jarama Rodríguez Arévalo: Buen día
- Luz María: Buen día
- Johnny Ruiz Velasco: Buen día para todos gracias por acompañarnos día a día
- Luz Stella Gomez Hinojosa: Buenos días
- Mónica Hernández: Buenos días
- Luz Stella Gomez Hinojosa: Buen día
- Ugo Fernando Cortes Hoyos: Buen día!
- Nelson David Sánchez López: Buenos días para todos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

YouTube

Alejandro Rivera Camero

#IPESRindeCuentas
Segundo Espacio de Rendición de Cuentas IPES 2022

Reproducción del chat destacado

- Monica Katherine Hernandez Reyes: Buenos días
- Maria Paula Peña Gomez: Buenos días desde la SJC
- Yosanny Martin: Buenos días
- Cristhian Medina: buenos días
- Ley rocio Cataño gallego: buenos días
- Ray Eric Navarro Garcia: 🙌
- Ley rocio Cataño gallego: buenos días
- Stania Mercedes Nilo Murillo: 👍👍
- Duff: Buenos días
- Cristhian Botago: Buenos días
- Yanica Del Pilar Castro Molina: Muy buenos días
- Clara Inés Chávez Rifo: 🙌🙌🙌
- William Suarez: buenos días
- Jeysson romillo arroyo: 🙌🙌
- Jairo Eduardo Santibañez Escobar: 🙌🙌🙌

YouTube

Alejandro Rivera Camero

#IPESRindeCuentas
Segundo Espacio de Rendición de Cuentas IPES 2022

Reproducción del chat destacado

- Tatiana Mercado Pulgarin Polo: 🙌🙌🙌
- Lina sara León polo: Buenos días
- Nicolás Peña: SOAE Presente
- Monica Katherine Hernandez Reyes: 🙌
- Clara Inés Chávez Rifo: 🙌🙌🙌
- Duff: Juan Carlos Montaña 🙌
- Fanny Mercedes: Buenos días
- Clara Patricia Guzmán: Buenos días
- Julian Fuentes Malabrado: Buenos días a todos
- Stania Mercedes Nilo Murillo: SOAE
- Marijane gonzalez gomez: Buenos días!
- Monica Hernandez: 🙌🙌🙌🙌
- Carlos Andree Cardona Cuatrecasas: Buenos días 🙌🙌

YouTube

Alejandro Rivera Camero

#IPESRindeCuentas
Segundo Espacio de Rendición de Cuentas IPES 2022

Reproducción del chat destacado

- Aldrin GIMARAY YURGAQU POSSE: 🙌
- zenyeli orias: Buenos días
- Fundación Verdadera Bogotá: buenos días a todos
- Mónica Fernanda Sacristán Basso: Buenos días para nuestros usuarios, Ley Rocio Cataño, Miriam Díaz, Mariela Vasquez y Mauricio Giraldo de Alternativa comercial
- Nelson Piñon Sambrano Mena: Buen día
- Isabella Lopez: muy buenos días
- William Bell Vargas Contreras: Buenos días
- Alejandra Escudero Liberman: Buenos días planeación presente
- Valeria Pelaez Casas: Buenos días
- William David cordoba Diaz: Buenos días
- Caral Moreno: Seac presente 🙌🙌
- Adriana Alejandra Valencia Diaz: Buenos días
- Isabella Lopez: muy buenos días las Villard
- Maria Paula Peña T.: acabo de ver estos espacios muchas gracias 🙌🙌



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

YouTube ipes

Reproducción del chat

- Luz Chicon: Buenos días, SAF
- Carlos Enrique Marín Amador: SGRSI-PC presente
- Cesar Moreno: SGRSI presente
- Clasula Patricia Suspecho: Servicio al Usuario Presente
- Pas Pardo: Gracias por el compromiso!
- Adriana Alejandra Valencia Orive: muchas gracias por el compromiso y apoyo
- Maria Dolores Salazar: SGRSI
- Samuel Alejandro Pineda Saenz
- Clasula Dina Ramirez: Buenos días
- Ledy Catala Valencia: SDAE planeamiento físico presente!
- Nancy Delmi Suarez Ramirez: Buenos días para todos
- Mauricio Buitrago: Buenos días desde SDAE
- Luz Aranda Camargo Camargo: Buenos días
- Lida Rocío Pace

#IPESdeCuentas
Segundo Espacio de Rendición de Cuentas IPES 2022

YouTube ipes

Reproducción del chat

- Daniel Cavilla Sempayo
- Luz Argemire Garcia Jarama
- BULETRY MOQUEJANA OSORIO: SGRSI
- Sandy Guerrero: Buenos días, Sandy Guerrero Saloveo, ejerciendo un servicio
- Penina Marcela Castellanos Araya: presente
- Luz Argemire Garcia Jarama
- GINETH DEL ROSARIO RUIZ PARRAS: Palm Ruz
- Wendy Carolina Moreno: Buenos días!! Szae presente
- argelina hernandez: SGRSI
- annette prieto: Buenos días para todos..
- Clasula Guerrero
- Patty Ramirez
- Alejandra Escalante Lizcano: excelente labor de luz nereyda
- Miguelina Escalante Lizcano
- luzg martinez: Buenos días

#IPESdeCuentas
Primer espacio de:
GOBIERNO ABIERTO DE BOGOTÁ
RENDICIÓN DE CUENTAS 2022
Instituto para la Economía Social - IPES
Luz Nereyda Moreno
Subdirectora de Gestión, Redes Sociales e Informatividad

YouTube ipes

Reproducción del chat

- Adriana Arellano Mesa: SGRSI
- argelina hernandez: SGRSI
- BULETRY MOQUEJANA OSORIO: SGRSI
- RODRI TAPIAS ARIAS: SGRSI
- SAHONA HELENA GARCIA DEVA: Santa gercia presente
- Isiana Urrego: interesante tema
- JUAN CARLOS REYES BELANDIER
- Yennifer Eleana Cevallos Galarza
- Sandra Johanna Aparicio Chini: Buenos días para todos SDAE
- Andres Pulido: buenos días
- Diana Galvez: Diana Cecilia Galvez SJC
- Diego Eduardo Contreras Escobar
- Fanny Alejandra Hernandez/ Minerva: Buenos días, Yenny Hernandez presente desde SDAE
- luz fernanda zabala fernandez
- GINETH Johanna Jaramila: SFE presente

#IPESdeCuentas
Segundo Espacio de Rendición de Cuentas IPES 2022

Seguimiento		Proyecto de Inversión 7773			
Alternativas comerciales					
Realización permanente seguimiento a las alternativas comerciales					
	Puntos Comerciales	Mobiliario	Quioscos	Puntos De Encuentro	
TOTAL	867	1.479	591	135	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

YouTube video player showing a presentation slide titled "Trabajo en zonas de aglomeración" (Work in conurbation areas). The slide is part of the "Proyecto de inversión 7773" (Investment Project 7773) and lists 3 zones of agglomeration for 2022: San Oriental, Fontibón, and Engativá. It also lists 9 activities: 7 for "Análisis de identificación e impacto ambiental" (Environmental identification and impact analysis) and 1 for "Análisis de sostenibilidad" (Sustainability analysis). The video is titled "Segundo Espacio de Rendición de Cuentas IPES 2022" (Second IPES 2022 Accountability Space) and has 1074 views.

YouTube video player showing a presentation slide titled "Optimización Herramientas de Información" (Information Tools Optimization). The slide lists two advances: "Avance proyecto visor de reportes en power BI" (Advance project BI report viewer) and "Mejoras Herramienta Misional HEMI" (Improvements in the HEMI Mission Tool). It also includes a paragraph about the use of information tools. The video is titled "Convención Espacial de Rendición de Cuentas IDCS 2022" (Spatial IDCS 2022 Accountability Convention) and has 1074 views.

YouTube video player showing a presentation slide titled "Retos:" (Challenges:). The slide lists five challenges: "Continuar con la Firma de Pactos" (Continue with the signing of pacts), "Continuar con actividades reactivación Económica" (Continue with economic reactivation activities), "Procedimentar la Resolución 0245 RIV" (Formalize Resolution 0245 RIV), "Actualización ficha de captura de datos de identificación y caracterización" (Update identification and characterization data capture form), and "Realizar la entrega de alternativas pasada la ley de garantías" (Deliver alternatives after the law on guarantees). The video is titled "Convención Espacial de Rendición de Cuentas IDCS 2022" (Spatial IDCS 2022 Accountability Convention) and has 1074 views.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

YouTube | ipes

Reproducción del chat

- Ugo SJC Presente.
- Miguel apyam Bogotá plan 20 localidades
- Miguel apyam que pasa con samapaz??
- JHANNA JARAMILLO
- RICARDO GOMEZ Bero
- Dina Eugenia
- Los Angeles Vivasini Excelente!
- MIRICA JUSTIN MONTAÑEZ Bero Buenos días.
- Alfredo Cuadros Lizcano excelente labor desde la agri, mejorando los procesos y las herramientas enfocados en los vendedores, como lo son la ficha de caracterización, y sus procedimientos internos
- Liza ester Leon por
- RICARDO GOMEZ Buenos días, PDM CRUCES presente!
- Jorge Alberto Cofán Uribe Jorge Alberto Cofán Uribe SJC Presente Presente
- Jhon Erik Dorra Moreno Buenos días, Jhon Erik Dorra Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, Equipo de Estudios Socioeconómicos.

VER MÁS REPRODUCCIONES DEL CHAT

YouTube | ipes

Reproducción del chat

- Alfredo Cuadros Lizcano también la actualización del procedimiento de ferias
- Felipe Polanco Bero Buenos días Felipe Polanco SAF
- Francis Torres
- Eduin Aguilar Medina Buenos días SESEC presente
- los estamos viendo ipes Buen día
- Herman Andres Socarrasa Clays Muy buenas días para todos, presenta SAF cantara
- mary villamil Excelente labor realizada SGRI
- MARIA GALINDO Buenos días
- Jesus Alberto Das Parody Jesús Das
- Karen Candeva SE - proyecto 7722 presente!
- Marta Chavez PDM LAS FERIAS-SESEC- PRESENTE
- Gerardo Ernesto Medina Adm Plaza Distritales presente
- Cindy Velasco Bero Rindon Bero Bero SESEC Presente

VER MÁS REPRODUCCIONES DEL CHAT

YouTube | ipes

Reproducción del chat

- Bernardo Pella Bernardo Pella
- Liza Rocio Pava SESEC PRESENTE!!!
- Petro Maria Marmy Bero SAF presente
- Natalia Jimenez G Plaza distrital de mercado Kennedy presente!
- Myriam Stella Duran Montalvo SESEC presente con el Subdirector Cristian Gonzalez
- Hassam Badi presente Ocasari
- Marta Gonzalez Zamora Flores SAF presente
- IPES Creando Oportunidades @miguelpapam Herros ido a Samapaz, pero no cuenta con una gran constancia de verdaderos informales.
- Cristian Arreola SAF presente
- Julio Torres SESEC - PDM Presente
- Marta Teresa Sanchez Alonso Subdirección de Formación y Empleabilidad presente.
- Marcos Alberto Gomez Rivera Bien por la Subdirección de Redes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

YouTube ipes

7722 Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia

BOGOTÁ

Reproducción del chat

- Subdirección de Redes
- JOAN CARLOS REYES ROJAS
- Paula López presenta
- Cristina Mercedes Nilo Muñoz SGRSI excelente trabajo
- Willy Avila Plaza 20 de Julio presenta
- MILENA DUVILLA Sevec al Plaza Distritales de Mercado
- Luis Teller
- Luis Teller mercados
- Carolina Montenegro andeo Carolina Montenegro Ortao presenta
- Tatiana Marcela Pulgarín Polo
- LUIS MIGUEL MENDO F equipo al Usaco presenta
- LUIS MIGUEL MENDO F atención a todos
- Sergio Orta Sergio Elias SGRSI presentat
- Francisco Javier Rodríguez Andrade importante la labor que desarrolla la Subdirección de Formación y Empleabilidad

#FCEIvivaCuentas
Segundo Espacio de Rendición de Cuentas IPES 2022

YouTube ipes

7548 Fortalecimiento de las Plazas Distritales de Mercado

BOGOTÁ

Reproducción del chat

- Sergio Orta Sergio Elias SGRSI presentat
- Francisco Javier Rodríguez Andrade importante la labor que desarrolla la Subdirección de Formación y Empleabilidad
- gobierno.cog: buenos días
- RANCO KEJALA
- Luz Ángela Domínguez gracias compañeros por sus excelentes aportes y gratias SGRSI
- Reyes reyes andeo
- Sergio quisiera esta feria es una feria y mercados
- Luz Hermylla Moreno Mosquera
- Karen Trujillo
- Sergio quisiera quienes dan los trabajadores de las plazas
- Francisco Javier Rodríguez Andrade. La Subdirección de Formación y Empleabilidad apoyando en Marketing digital y foto producto a todos los comerciantes y vendedores tanto en las plazas de mercado como en el espacio público
- KATHERIN SANCHEZ

#FCEIvivaCuentas

YouTube ipes

Martha Elizabeth Triana

Subdirección de Formación y Empleabilidad

Reproducción del chat

- Cristina Das Valencio SGRSI presentat
- CRISTIAN CRUZ Buen día para todos
- Lilia ester Lera para
- Ashiana Alejandra Valencia Orta SGRSI
- Neira vespaes
- Rafael Turqueño grupo San Carlos presente
- Martha Basco
- Luz Narita
- Luzmila Moreno buenos días María Luzmila Moreno Muñoz, presente
- Joselyn Avila Buenos días Simón Avila
- Luz Diamante Serrano Buenos días
- Joselina Zambrano pero en esa medición de cuentas, no invitó a las personas que usamos las plazas y menos a los habitantes del espacio público, esa institución niega la participación ciudadana
- Myster Stella Diana Valencia excelente intervención SESEDI

#FCEIvivaCuentas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

YouTube video player showing a presentation slide titled "Subdirección de Formación y Empleabilidad" with the heading "Objetivo". The slide text reads: "Maximizar el potencial productivo de las personas que operan actividades de la economía informal, mediante el fortalecimiento de competencias generales y específicas que les permita ser más competitivos fortaleciendo sus unidades productivas." The video player shows a chat window on the right with various user reactions and comments.

YouTube video player showing a presentation slide titled "Subdirección de Formación y Empleabilidad" with the heading "Ruta de Formación Integral" and "¿Cómo lo hacemos?". The slide features a flowchart with three main stages: "ETAPA 1" (Consultoría y acompañamiento personalizado), "ETAPA 2" (IPES - Modelo de Inmersión Productiva), and "ETAPA 3" (Registros para capacitación). The video player shows a chat window on the right with user reactions and comments.

YouTube video player showing the same presentation slide as the previous block, "Ruta de Formación Integral" and "¿Cómo lo hacemos?". The video player shows a chat window on the right with user reactions and comments.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

YouTube ipes

Subdirección de Formación y Empleabilidad
Ruta de Formación Integral ¿Cómo lo hacemos?

Reproducción del chat

eres vital un gran resultado

Mónica Patricia Sánchez Franco: El trabajo de Formación un compromiso con los beneficiarios.

Vivian Paola Tobón: Así es bastante y excelente Trabajo desde la subdirección de formación. Felicitaciones a todos.

Jorge David Beltrán Muñoz

Margarita Jaramillo: Cuando se inicia la entrada a los puntos comerciales en coordinación con los representantes de CODVECO (Comité Distrital de vendedores informales radicados en centros comerciales) gracias

Claudia Henao: Buen día para todos. Seamos presentes.

Carin Olivares: "La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo" Mandela.

Francoeur Javier Rodríguez Acosta: la formación es el proceso esencial principal para todos los usuarios de los diferentes proyectos del IPES

Fabiola Javier Rodríguez Acosta: para la fortalecimiento del capital humano

#IPESIniciamos
Resumen Forador de Rendición de Cuentas IPES 2022

YouTube ipes

Subdirección de Formación y Empleabilidad
Avances 2022

TOTAL FORMADOS: 349

Reproducción del chat

fortalecimiento del capital humano

Blanca Mercedes Rizo Muñoz: SORS

AnaLiz Pachón Salazar: Excelente trabajo, Subdirección de formación y empleabilidad

Andrés Ramírez: SORS

paola guillermo

Jhovan Alvarado: SESEC

William David Castillo Díaz: Excelente Trabajo SFE los resultados hablan por sí solos

Taty Tobón: Yuly Robayo Castro SESEC presente

Silvia Espino: SORS

Melida María González: por favor quisiera tener la oportunidad de fortalecer más mi emprendimiento gracias

Nelly Malave: Nelly Malave

Jairo Franco: SESEC, Picoeocial, Marketing Digital.

#IPESIniciamos

YouTube ipes

Segundo Espacio de Rendición de Cuentas IPES 2022

Reproducción del chat

presente

Silvia Espino: SORS

Melida María González: por favor quisiera tener la oportunidad de fortalecer más mi emprendimiento gracias

Nelly Malave: Nelly Malave

Jairo Franco: SESEC, Picoeocial, Marketing Digital.

JHANNARA JARAMILLO: SFE presente

paola guillermo

Elizabeth Sanchez

JHANNARA JARAMILLO: la formación es la base para construir calidad

Miryam Stella Durán Morales: La formación es de gran importancia así es que hace casi 10 años se articuló con el SENA las capacitaciones, excelente trabajo desde la Subdirección de Formación!

HILBERTO CARLOS RIVERA ROMERO: saludos

Tatiana Elena Clavel Carrero: SFE

SEGUIR REPRODUCCIÓN DEL CHAT



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

YouTube ipes

Alejandro Rivera Camero

Reproducción del chat

- AMIRIA BERNARDEKI YURBAGUI POSSO
- JHANNINA JARAMILLO excelente trabajo de la SFE
- Aura Rodríguez Que buena oferta para los emprendedores
- Mónica Hernández
- Mónica Hernández
- Sandra Dely Castillo Torres
- Luz Aranda Camargo Camargo Gracias Jefe SFE
- Francisco Javier Rodríguez Andrade el desarrollo humano es un factor diferencial del trabajo que realiza la Subdirección de Formación y Empleabilidad
- Elis María Prieta Aguilar excelente gestión
- MÓNICA KATHERINE HERNÁNDEZ REYES

YouTube ipes

Luz Nereyda Moreno

Subdirección de Gestión de Redes Sociales e Informalidad

Segundo Espacio de Rendición de Cuentas IPES 2022

1074 visualizaciones • Emitido en directo el 27 abr 2022

Reproducción del chat

- Andrés Pachón Solano
- Rafael Carreras Excelente labor de la subdirección de formación y Empleabilidad
- Fernando Silva Jaramilla Muy buen trabajo Doctores y compañeros de la Subdirección los resultados son los que hablan por nosotros
- William David Castillo Díaz
- Ava Milena Borda Rey
- JHANNINA JARAMILLO excelente exposición SFE
- Rocio Turjaska me interesa lo de facilitarles Boticín lo quiero terminar ya llevo 3 cursos como hago
- Plaza Sientra de mercado Trinidad Salas Gracias
- Sandra Dely Castillo Torres Excelente labor SFE
- Pablo Mauricio Samirano Delgado ¡¡¡¡¡¡ excelente gestión SFE
- Alejandra Espinosa Lozano parte de esta labor se realiza dentro de la resolución interna 0245 de 2022
- Margarita Pulgarín

YouTube ipes

Martha Elizabeth Triana

Subdirección de Formación y Empleabilidad

Segundo Espacio de Rendición de Cuentas IPES 2022

Reproducción del chat

Interrupciones

- DIANA CAROLINA GARCÍA
- Alejandra Espinosa Lozano al IPES realizó la caracterización y las alcaldías realizan la entrega del carnet lo anterior según resolución ipes 0245 de 2022
- Rocio Turjaska ya tenemos muchos años en calle esperando un carnet y todo lo legal y no hay requisito como ustedes
- Plaza 10 de octubre Buenos días
- Alejandra Espinosa Lozano Excelente noticia, el IPES está en proceso de elaboración del procedimiento RVI
- Pablo Ángel Pablo Ángel
- Isela Jaramilla excelente los acuerdos para mejorar la infraestructura de las plazas de mercado
- Alejandra Espinosa Lozano las personas que están a espera de RVI según la resolución 0245 pueden acercarse al ipes y en nombre propio solicitar al RVI
- Isela Rodríguez Lora Felicitaciones por la excelente labor, a nuestro Director Alejandro Rivera Camero, al cuerpo Directivo y a todos los Compañeros de esta gran familia IPES

BELEN RODRIGUEZ LARA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

YouTube ipes

Cristian Felipe González

Segundo Espacio de Rendición de Cuentas IPES 2022

Reproducción del chat

- BELEN RODRIGUEZ LARA: Sebastián Silva: Buen día una pregunta como ustedes están manejando a las personas que no tienen trabajo y brindando oportunidad de trabajo y generar algo económico gracias
- MONICA KATHERINE HERNANDEZ NOYES: [emojis]
- Angélica Romero: Buenos días
- Isabel Turquesa: A ver pasar con los líderes y ejecutivos q hay consejos q no incluyen de otros: información
- Alejandra Escalona Lora: Adicionalmente el IPES realiza el envío de las bases de datos de los vendedores caracterizados en mí a la alcaldía, ellos son los entes que los contactan, lo anterior según me: 245
- Carolina Rodríguez Zambrano: Buenos días
- Leydi Isabella Benavides garcia: Como acceder o como participar en sus otros portales: www.ipes.gov.co

IPES Creemos Oportunidades @SebastianSilva Para el IPES a través de la Subdirección de Formación y Empleabilidad no es agencia de empleo, sin embargo, coordina la prestación de servicio para el empleo de la población objetivo

YouTube ipes

Alejandro Rivera Camero

Reproducción del chat

- María Mercedes Nilo Muñoz: [emojis]
- Nathalia Prieto: [emojis]
- Leydi Isabella Benavides garcia: me regalan el sueldo del mes o de la semana mala los podria comprar
- Juan pablo vicuña: [emojis]
- IPES Creemos Oportunidades @SebastianSilva Para 2 referenciando a los usuarios interesados en la discusión laboral o la agencia de empleo de la Secretaría de Desarrollo Económico...
- IPES Creemos Oportunidades @SebastianSilva Para 2: entidad que implementa la Ruta de Empleabilidad a través de: Registro, Orientación, Intermediación laboral y Seguimiento
- Edison Valencia: SDCFC
- Leydi Isabella Benavides garcia: [emojis]
- Leydi Isabella Benavides garcia: Gracias
- Walter Diana Cevala Cuero: [emojis]
- Johana Garcia: excelente gestión SDCFC [emojis]

YouTube ipes

Alejandro Rivera Camero

Reproducción del chat

- Nicolás Barrios: me podria regalar el correo nuevo mente
- Emiro Heli Pineda Rojas: necesito inscripción para optar a los subsidios a los vendedores informales
- Myriam Stella Durán Moya: SDCFC [emojis]
- IPES Creemos Oportunidades @Rocio Turquesa Para el segundo semestre, se abrió nuevo espacio para formar en bachillerato, por favor enviar un correo a formacion@ipes.gov.co adjuntando cedula, certificación del último curso.
- Luis Rafael Zam Zambrano: LUIS RAFAEL ZAM Zambrano
- Monica Hernandez: [emojis]
- Luz Angela Gomez Jairo: excelente los procesos de formación, que abren las puertas al progreso de todos [emojis]
- Andrés Pachón Salazar: [emojis]
- Maria Dorelia Sanchez Alarcon: Totalmente de acuerdo con lo que indica el usuario respecto a la Subdirección de Formación y Empleabilidad
- Maria Paula Peña Gomez: SDC

Segundo Espacio de Rendición de Cuentas IPES 2022



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social